

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva del  
Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA)

### *Opinión Calificada*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (la "Institución" o "AyA"), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los correspondientes estados de ganancia o pérdida y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en los párrafo 1 y 2 y excepto por efectos de los asuntos que se mencionan en los párrafos del 3 al 4 de la sección "Base para la Opinión Calificada" de nuestro informe, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados al 31 de diciembre de 2022 y 2021, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

### *Bases para la Opinión Calificada*

1. Al 31 de diciembre de 2022 a través del recálculo realizado de la base de datos facturación que incluye todos los números de medidores y consumos de la institución, considerando las diferentes tarifas que mantiene la institución aprobadas por la Entidad Reguladora (ARESEP) se determinó una diferencia con respecto al registro de los ingresos que mantiene la entidad al 31 de diciembre de 2022 en un monto aproximado de ₡35.554.551.625, el cual se encuentra subvaluando los ingresos de la entidad. A la fecha de este informe no hemos recibido suficiente evidencia del origen de la diferencia y los posibles impactos en los estados financieros.
2. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el Instituto mantiene una cuenta por pagar Transitoria Interfase Comercial por ₡1.319.396.133 y ₡1.288.097.401 respectivamente, donde se registran las transacciones de cancelación de recibos y otras propias del proceso comercial pendientes de identificar, la cual no se encuentra depurada, por lo que no pudimos satisfacernos de su razonabilidad y no pudimos aplicar otros procedimientos de auditoría y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir al momento de realizar la depuración de la misma y desconocemos cualquier ajuste o revelación que pudiera existir al momento de realizar la depuración de la misma.
3. Al 31 de diciembre de 2021 no se realizó la evaluación de deterioro de activos financieros por un valor de ₡19.843.854.581 según el modelo de pérdida crediticia esperada de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) No.9 "Instrumentos Financieros" y mantiene el modelo de pérdida crediticia con base en su política contable, así como tampoco revela la antigüedad de dichos instrumentos. Consecuentemente, los saldos correspondientes a las cuentas por cobrar, inversiones, impuesto sobre la renta diferido, excedentes acumulados y los resultados del 2021 podrían estar afectados en sumas y revelaciones no determinadas por la administración de la Institución. Para el año 2022, la Institución procedió

a realizar la evaluación de deterioro de activos financieros de acuerdo con el modelo de pérdida crediticia esperada y modificó su política contable para estar acorde con dicha norma, reconociendo en su balance una estimación de ₡6.865.129.598 la cual se registró en los resultados del período 2022, que se determinó si una porción de la misma afectaba los períodos anteriores de forma material.

4. Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Institución no registró el Impuesto sobre la renta diferido por la diferencia temporal que se genera entre el valor en libros del superávit por activos revaluados versus lo registrado fiscalmente. La Norma Internacional de Contabilidad No.12 "Impuesto a las Ganancias", establece que un impuesto sobre la renta diferido se contabilizara cuando existan diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos financieros y los utilizados para efectos fiscales. Debido a la anterior, los pasivos y el otro resultado integral están subvaluados en ₡93.531.752.419 y ₡105.264.234.169, respectivamente a esas fechas.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de conformidad con el Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y las disposiciones del Código de Ética para Contadores Profesionales de la Federación Internacional de Contadores (IFAC por sus siglas en inglés) y los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión calificada.

#### *Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Institución en Relación con los Estados Financieros*

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y con los requerimientos de ley; así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude o por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.


#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión calificada. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión calificada. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización del principio contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros podrían causar que el Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados cese de operar como empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como por cualquier deficiencia significativa del control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.

  
Licda. Anayansi Porras Barrientos. - C.P.A. No.2863  
Póliza No.0116 FIG 7  
Vence: 30 de setiembre de 2023  
Timbre de Ley No.6663, ¢1.000  
Adherido y cancelado en el original  
La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

28 de abril de 2023



# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2022	2021
<b>ACTIVOS</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4, 3d	¢ 41.264.746.459	¢ 32.518.213.326
Cuentas por cobrar servicios, neto	5, 3f	18.240.225.213	19.843.854.581
Otras cuentas por cobrar, neto	5, 3f	1.142.617.827	1.700.692.695
Inventarios	6, 3g	7.935.461.170	6.981.526.111
Inversiones al vencimiento	10, 3d	1.441.458.980	
Otros activos corrientes	9	<u>1.279.032.357</u>	<u>1.125.917.131</u>
Total activo circulante		<u>71.303.542.006</u>	<u>62.170.203.844</u>
CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO	5	227.921.968	224.725.111
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	7, 3h	895.459.640.386	896.798.637.556
ACTIVO POR DERECHOS DE USO	8, 3k	446.851.204	817.502.178
OTROS ACTIVOS A LARGO PLAZO	9	<u>594.312.237</u>	<u>379.882.663</u>
Total activo a largo plazo		<u>896.728.725.795</u>	<u>898.220.747.508</u>
TOTAL ACTIVO		<u>¢968.032.267.801</u>	<u>¢960.390.951.352</u>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Porción circulante de la deuda a largo plazo	12	¢ 13.035.680.781	¢ 12.167.493.891
Cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar	13, 3e	4.522.297.526	4.031.527.979
Pasivo por arrendamiento a corto plazo	11, 3k	232.228.189	625.936.179
Provisiones	14, 3q	5.704.961.754	5.919.705.723
Fondos de terceros y en garantía		21.202.542	89.347.093
Transacciones pendientes de interfaz comercial		<u>1.319.396.133</u>	<u>1.288.016.251</u>
Total pasivo circulante		<u>24.835.766.925</u>	<u>24.122.027.116</u>
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	12	84.837.867.039	82.091.314.270
PASIVO POR ARRENDAMIENTOS A LARGO PLAZO	11, 3k	230.842.587	221.653.505
FONDOS DE TERCEROS Y EN GARANTÍA		804.933.144	776.527.474
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	15, 3n	<u>19.400.429.617</u>	<u>15.661.703.786</u>
Total pasivo a largo plazo		<u>105.274.072.387</u>	<u>98.751.199.035</u>
Total pasivo		<u>130.109.839.312</u>	<u>122.873.226.151</u>

(Continúa)

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2022	2021
PATRIMONIO			
Aportes del estado	17	¢ 68.121.945.977	¢ 68.121.945.977
Superávit por revaluación		296.949.902.220	325.516.490.837
Excedentes acumulados		<u>472.850.580.292</u>	<u>443.879.288.387</u>
Total patrimonio		<u>837.922.428.489</u>	<u>837.517.725.201</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>¢968.032.267.801</u>	<u>¢960.390.951.352</u>
CUENTAS DE ORDEN	22	¢ _____	¢ _____

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE RESULTADOS

### POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	2022	2021
INGRESOS DE OPERACIONES:			
Ingresos por Acueductos gravados	3r	¢ 71.412.009.516	¢ 68.767.140.835
Ingresos por Acueductos exentos	3r	56.136.278.193	55.468.548.610
Ingresos por Alcantarillados exentos	3r	39.002.330.089	38.162.800.402
Ingresos por Hidrantes exentos	3r	3.618.969.450	3.628.136.661
Ingresos de Tarifa Hídrica exentos	3r	844.322.055	586.802.901
Otros ingresos gravados	3r	23.496.127	42.452.273
Otros ingresos	3r	<u>3.313.793.034</u>	<u>7.692.032.235</u>
UTILIDAD BRUTA		174.351.198.464	174.347.913.917
GASTOS DE OPERACION:			
Remuneraciones		(58.519.979.282)	(58.151.784.652)
Servicios		(44.099.384.433)	(47.188.395.970)
Materiales y suministros		(9.144.230.879)	(9.163.479.360)
Otros gastos	18	(10.443.812.688)	(11.638.168.321)
Gasto por depreciación histórica y revaluada		(56.926.693.027)	(67.603.570.201)
Ingresos y (otros gastos) financieros netos	19	<u>5.448.520.583</u>	<u>(2.161.543.773)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA		<u>¢ 665.618.738</u>	<u>¢(21.559.028.360)</u>
IMPUESTO A LA UTILIDAD	16		
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO		<u>¢ 665.618.738</u>	<u>¢(21.559.028.360)</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL CONTABLE POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

	Notas	Aportes Patrimoniales	Superávit por Revaluación	Excedentes Acumulados	Total
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		¢68.132.745.977	¢339.645.809.167	¢431.566.475.469	¢839.345.030.613
Aporte Contrapartida Programas de Inversión	17	(10.800.000)			(10.800.000)
Superávit por revaluación de activos fijos	7		19.015.335.520		19.015.335.520
Traslados superávit por revaluación	17		(33.047.754.675)	33.047.754.675	
Traslados superávit por bajas	17		(96.899.175)	96.899.175	
Ajustes				727.187.428	727.187.428
Pérdida neta del año				<u>(21.559.028.360)</u>	<u>(21.559.028.360)</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		68.121.945.977	325.516.490.805	443.879288.387	837.517.725.201
Superávit por revaluación de activos fijos	7		(260.915.450)		(260.915.450)
Traslados superávit por revaluación	17		(28.158.699.459)	28.158.699.459	
Traslados superávit por bajas	17		(146.973.708)	146.973.708	
Utilidad neta del año				<u>665.618.738</u>	<u>665.618.738</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		<u>¢68.121.945.977</u>	<u>¢296.949.902.220</u>	<u>¢472.850.580.292</u>	<u>¢837.922.428.489</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Mynor Valerio Carballo  
Contador General

\_\_\_\_\_  
Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

(Expresados en Colones Costarricenses)

	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
COBROS:		
Servicios de acueductos cobrados	¢ 128.439.236.765	¢ 126.714.064.527
Servicios de alcantarillado cobrados	39.274.768.785	38.923.576.066
Servicios por hidrante cobrados	3.644.248.640	3.700.463.623
Servicios de tarifa hídrica	850.219.806	598.500.825
Multas cobradas a clientes	9.977.956	11.793.346
Intereses sobre títulos valores y cuentas corrientes	1.429.181.216	357.122.314
Recuperación del laboratorio y planta de tratamiento	348.972.882	354.757.768
Recuperación de créditos 2% impuesto sobre la renta	308.651.394	266.555.861
Depósitos recibidos que no pertenecen al AyA	4.328.013	
Otros cobros por actividades de operación	368.668.661	125.605.699
Otros ingresos por indemnizaciones		413.625
Recuperación cuentas por cobrar BCIE 2164		696.006.350
Aporte por Donaciones Fondos LAIF	915.255.330	528.893.583
Aporte por Donación de la CNE		717.894.955
Aporte donación Fondos Life proyecto RANC		306.921.149
Impuesto al Valor Agregado Recaudado	<u>8.097.481.184</u>	<u>7.849.660.889</u>
Total cobros	<u>183.690.990.632</u>	<u>181.152.230.580</u>
PAGOS:		
Pagos al personal	(59.036.670.900)	(58.584.870.949)
Pagos por viáticos y transportes	(2.525.691.894)	(2.217.015.998)
Pagos a proveedores	(62.388.766.541)	(59.338.701.199)
Pagos por transferencias y comisiones bancarias	(259.727.788)	(308.700.000)
Pagos por anticipos impuesto sobre la renta	(1.148.202.001)	(1.204.455.884)
Otros pagos por indemnización	(130.699.223)	(124.024.668)
Otros pagos en actividades de operación	(640.845.014)	(13.571.351)
IVA pagado al Ministerio de Hacienda	(5.596.207.582)	(5.238.485.377)
IVA soportado con crédito fiscal	<u>(174.432.331)</u>	<u>(4.708.827.197)</u>
Total pagos de efectivo	<u>(131.901.243.274)</u>	<u>(131.738.652.623)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	<u>51.789.747.358</u>	<u>49.413.577.957</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
COBROS:		
Liquidación de títulos valores	<u>5.868.599.703</u>	<u>10.654.203.907</u>
Total cobros	<u>5.868.599.703</u>	<u>10.654.203.907</u>
PAGOS:		
Adquisición propiedad, planta y equipo	(5.046.433.931)	(6.677.269.757)
Pagos por transferencias no reembolsables	(2.465.509.003)	(2.203.201.259)

(Continúa)



## INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresados en Colones Costarricenses)

	Nota	2022	2021
Pagos por aportes de contrapartida a proyectos de inversión		¢ (12.465.039.443)	¢ (11.220.030.880)
Pagos por contratos de construcción		(5.945.215.556)	(10.164.085.022)
Pagos por compras de títulos valores		<u>(7.310.000.000)</u>	<u>(9.188.894.955)</u>
Total pagos de efectivo		<u>(33.232.197.933)</u>	<u>(39.453.481.873)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		<u>(27.363.598.230)</u>	<u>(28.799.277.966)</u>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
<b>COBROS:</b>			
Cobro de intereses sobre préstamos a Municipalidades			5.528.948
Cobro de amortización préstamos a Municipalidades			<u>66.977.822</u>
Total cobros de efectivo			<u>72.506.770</u>
<b>PAGOS:</b>			
Pagos de préstamos - amortización		12.999.929.203	10.784.475.262
Pagos de préstamos - intereses		1.554.511.836	1.545.191.583
Pago de intereses moratorios y multas		191.341.742	34.904.395
Pagos por arrendamientos según la NIIF 16		<u>692.414.958</u>	<u>855.456.196</u>
Total pagos de efectivo		<u>(15.438.197.739)</u>	<u>(13.220.027.436)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiación		<u>(15.438.197.739)</u>	<u>(13.147.520.666)</u>
<b>INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO POR FLUJOS DE ACTIVIDADES</b>			
		8.987.951.389	(7.466.779.325)
(Disminución) Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo por diferencias de cambio no realizadas		(243.406.969)	43.366.538
Cuotas obreras pendientes de cancelar a la CCSS (efecto neto)		6.419.569	(12.706.883)
Variación de las cuentas de cajas chicas		100.000	36.454.104
Variación de las cuentas generales de regiones		(154.039)	(39.647.917)
Variación de las cuentas de salarios		(4.376.817)	5.152.802
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>		<u>32.518.213.326</u>	<u>25.018.815.357</u>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>		4 <u>¢ 41.264.746.459</u>	<u>¢ 32.518.213.326</u>

(Continúa)

## **INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS**

### **ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021** (Expresados en Colones Costarricenses)

---

#### **PARTIDAS QUE NO REQUIEREN EFECTIVO:**

- En 2022 y 2021 se incrementó el superávit por revaluación en ₡260.915.450 y ₡19.015.335.520, respectivamente.
- Durante el 2022 y 2021 se trasladaron del superávit por revaluación a los excedentes acumulados por ₡28.158.699.459 y por ₡33.047.754.675, respectivamente.

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

---

Mynor Valerio Carballo  
Contador General

---

Ana Cecilia Matamoros Jiménez  
Directora Financiera

# INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresadas en Colones Costarricenses)

---

### 1. ACTIVIDADES

El Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA) (“el Instituto”) es una institución autónoma de la República de Costa Rica, la cual fue creada mediante Ley No.2726 del 14 de abril de 1961, con el nombre de Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SNAA), modificada por Ley No.5915 del 12 de julio de 1976 en la que, entre otros cambios, se varió el nombre por el de Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA). Su fin primordial es dirigir, fijar políticas, establecer y aplicar normas, realizar y promover el planeamiento, financiamiento y desarrollo, para resolver todo lo relacionado con el suministro de agua potable, recolección y evacuación de aguas negras y residuos industriales líquidos, así como fungir como ente rector del sector de agua potable y alcantarillado sanitario.

AyA está sujeto a las disposiciones de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, No.8131 del 16 de octubre de 2001 y debe acatar cualquier otra disposición que dicte la Contabilidad Nacional, que es el órgano rector del subsistema de contabilidad según se establece en el Artículo No.93, con las competencias que le otorga el Ministerio de Hacienda.

La base normativa en la preparación de los estados financieros anuales son las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el IASB (International Accounting Standard Board) y adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica mediante acuerdo 06-2005.

Los estados financieros del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados comprenden el Estado de Posición Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo y las Notas Explicativas de la información en los estados financieros.

Los estados financieros están presentados en colones costarricenses (₡) y están redondeados al colón más cercano.

### 2. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA DURANTE EL PERÍODO ACTUAL Y NUEVAS NORMAS

- a. ***Adopción de las Nuevas y Revisadas Normas Internacionales de Información Financiera*** - En el año, La Institución ha aplicado enmiendas a las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) que son obligatorias para períodos contables que comiencen en o después del 1º de enero de 2022. Su adopción no ha tenido un impacto material en las revelaciones o en los montos reportados en estos estados financieros. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

- **Enmiendas a NIIF 3 - Referencia al Marco Conceptual** - La Institución ha adoptado las enmiendas a la NIIF 3 Combinaciones de negocios por primera vez, en este año. Las enmiendas actualizan NIIF 3 en lo que se refiere al Marco Conceptual 2018 en lugar del Marco Conceptual de 1989. También añadieron un requerimiento que, para obligaciones dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y Activos contingentes, un comprador aplica la NIC 37 para determinar si a la fecha de adquisición es una obligación presente o existe como resultado de un evento pasado. Para gravámenes que estén dentro del alcance de IFRIC 21 Gravámenes, el comprador aplica IFRIC 21 para determinar si la obligación da lugar a un pasivo para pagar el gravamen que ocurrió en la fecha de adquisición.
- **Enmiendas a la NIC 16 - Propiedad, Planta y Equipo - Ingresos antes de su Uso Planeado** - La Institución ha adoptado las enmiendas a la NIIF 16 *Propiedad planta y equipo* por primera vez en este año. Las enmiendas prohíben deducir del costo de un activo de propiedad, planta y equipo cualquier ingreso por la venta de bienes producidos, antes de que esté listo para usarse, por ejemplo, ingresos generados mientras el activo se lleva a una ubicación y se realiza el acondicionamiento necesario para que sea operable en la manera que está destinado de acuerdo con las intenciones de la Administración. Por consiguiente, una institución debe reconocer esos ingresos por ventas y costos en resultados. La Institución mide los costos de esos bienes producidos conforme a la NIC 2 *Inventarios*.

Las enmiendas también aclaran el significado de “probar si un activo funciona adecuadamente”. Ahora, la NIIF 16 especifica esto como una evaluación en la cual el desempeño físico y técnico del activo es capaz de ser usado en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para renta u otros, o propósitos administrativos.

Si no se presenta por separado en el estado de resultados integrales, los estados financieros deberán revelar las cantidades de ingresos y costos en resultados relacionados a partidas que no son una salida por las actividades ordinarias de la institución, en la línea de partida(s) en el estado de resultados integrales donde se incluyan los ingresos y costos.

- b. **Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2021** - La Institución ha adoptado las enmiendas incluidas en las Mejoras Anuales a las NIIF ciclo 2018-2020 por primera vez en el ejercicio. Las Mejoras Anuales incluyen enmiendas a cuatro normas:

- **NIIF 1 Adopción por Primera Vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - La modificación provee alivio adicional a una subsidiaria que es un adoptante inicial después que su matriz, con respecto a la contabilidad por las diferencias acumuladas por conversión. Como resultado de las enmiendas, una subsidiaria que usa la excepción de NIIF 1: D16(a) ahora puede también elegir medir los efectos acumulados por conversión de las operaciones extranjeras al valor en libros que hubiera sido incluido en los estados financieros consolidados de la controladora, basado en la fecha de transición de la matriz a NIIF, si no hubo ajustes por los procedimientos de consolidación y por los efectos de combinación de negocios en los que la controladora adquirió a la subsidiaria. Una elección similar está disponible para una asociada o negocio conjunto que usa la excepción en NIIF 1: D16(a).

- **NIIF 9 Instrumentos Financieros** - La modificación aclara que en la aplicación de la prueba del "10%" para evaluar si se debe dar de baja un pasivo financiero, una institución incluye solo las cuotas pagadas o recibidas entre la institución (el prestatario) y el prestamista, incluyendo cuotas pagadas o recibidas por la institución o por el prestamista en beneficio de otro.
  - **NIIF 16 Arrendamientos** - Las enmiendas eliminan la figura del reembolso por mejoras a los arrendamientos.
  - **NIC 41 Agricultura** - Las enmiendas quitan el requerimiento de NIC 41 para que las instituciones excluyan los flujos de efectivo para los impuestos cuando se mide el valor razonable. Esto alinea la valuación del valor razonable en NIC 41 con los requerimientos de NIIF 13 *Medición del Valor Razonable* para usar consistentemente flujos de efectivo y tasas de descuento que permitan a los preparadores determinar si se debe usar flujos de efectivo y tasas de descuento antes o después de impuestos para una apropiada medición del valor razonable.
- c. **Nuevas y Revisadas NIIF Emitidas, pero aún no Vigentes** - A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Institución no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF emitidas debido a que no son aún de aplicación para estos estados financieros. La Institución se encuentra en proceso de determinar los impactos que la adopción de estas enmiendas representarán para sus estados financieros:
- **NIIF 17 Contratos de Seguro** - La NIIF 17 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y divulgación de los contratos de seguro y reemplaza a la NIIF 4 Contratos de seguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, que se describe como el Enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios al medir la responsabilidad de la cobertura restante mediante el método de asignación de primas.

El modelo general utilizará los supuestos actuales para estimar el monto, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y medirá explícitamente el costo de esa incertidumbre, toma en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

En junio del 2022, el IASB emitió las enmiendas a la NIIF 17 para enfocarse en las preocupaciones e implementación de los cambios que se identificaron después de que la NIIF 17 fue publicada. Las enmiendas difieren la fecha de aplicación inicial de la NIIF 17 (incorporando las enmiendas) para al reporte anual que comience en o después del 1º de enero de 2023. Al mismo tiempo, el IASB emitió una Extensión Temporal de Exención para Aplicar NIIF 9 (Enmiendas a la NIIF 4) que extiende la fecha de expiración de la excepción temporal para aplicar la NIIF 9 en la NIIF 4 para períodos anuales empezando en o después del 1º de enero de 2023.

En diciembre del 2021, el IASB emitió Aplicación Inicial de la NIIF 17 y la NIIF 9 Información Comparativa (Enmiendas a la NIIF 17) para tratar los retos en la implementación que fueron identificados después de que la NIC 17 fue publicada. Las enmiendas tratan los retos en la presentación de la información comparativa.

NIIF 17 debe ser aplicada retrospectivamente a menos de que no sea práctico, en dado caso el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable debe ser aplicado.

Para los propósitos de los requerimientos de transición, la fecha de la aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la institución aplica la Norma por primera vez y, la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de la aplicación inicial.

- **Enmiendas a NIIF 10 e NIC 28 Venta o Contribución de Activos entre un Inversionista y su Asociada o Negocio Conjunto** - Las enmiendas a la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Institución prevé que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Institución en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

- **Enmiendas a NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No - Circulantes** - Las enmiendas a NIC 1 publicadas en enero del 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no por el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.

Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del período de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la institución ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones de hacer y no hacer (covenants) se cumplen al final del período de reporte e introduce la

definición de “liquidación” para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para períodos anuales que inician en o después del 1º de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida. El IASB está actualmente considerando más enmiendas a los requerimientos de NIC 1 en cuanto a la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, incluyendo el diferimiento de la aplicación de las enmiendas de enero del 2020.

La administración de la Institución anticipa que la aplicación de estas enmiendas no genera un impacto importante en los estados financieros de la Institución en períodos futuros.

- **Enmiendas a la NIC 1 y a las Declaración Práctica 2 Juicios sobre Materialidad - Revelación de Políticas Contables** - Las enmiendas cambian los requerimientos de NIC 1 con respecto a la revelación de políticas contables. La modificación reemplaza los términos “políticas contables significativas” con “información de las políticas contables materiales”. La información de las políticas contables son materiales cuando se considera que, en conjunto con otra información incluida en los estados financieros de una institución, pueda ser razonablemente esperado que influyan en la toma de decisiones de los usuarios primarios de los estados financieros de uso general que realizan en base a dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en NIC 1 se enmiendan para aclarar que las políticas contables que se relacionan a transacciones inmateriales, otros eventos o condiciones son inmateriales y no necesitan ser reveladas. La información relativa a políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos y condiciones, aun si los montos en las mismas son inmateriales. Sin embargo, no toda la información sobre las políticas contables relativa a transacciones materiales u otros eventos o condiciones es material por sí misma.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de cuatro pasos para determinar la materialidad” descrito en la Declaración práctica 2.

Las enmiendas a la Declaración práctica 2 no contienen una fecha de vigencia o requerimientos de transición.

- **Enmiendas a la NIC 8 Políticas contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores - Definición de las Estimaciones Contables** - Las enmiendas reemplazan la definición de un cambio en estimación contable. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son “cantidades monetarias en los estados financieros que son sujetas a incertidumbre en su medición”.

La definición de un cambio en estimaciones contables fue eliminada. Sin embargo, el IASB mantuvo el concepto de cambios en una estimación contable en la norma con las siguientes aclaraciones:

- Un cambio en una estimación contable son los resultados de nueva información o un nuevo desarrollo no son las correcciones de un error.
- Los efectos de un cambio en un dato de entrada o una técnica de valuación usada para desarrollar una estimación contable son cambios en las estimaciones contables si no resultan de una corrección de errores de períodos previos.

El IASB agregó dos ejemplos (ejemplos 4 y 5) para la Guía de implementación de la NIC 8 que acompaña la norma. El IASB ha eliminado un ejemplo (ejemplo 3) ya que podría causar confusión en relación con las enmiendas.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que iniciaron el 1º de enero de 2023 para los cambios en las políticas contables y los cambios en estimaciones contables que ocurran en o después del inicio de dicho período con opción a aplicación anticipada.

- **Enmiendas a la NIC 12 Impuestos Diferidos - Impuestos Diferidos Relacionados con Activos y Pasivos que Surgen de una sola Transacción** - Las enmiendas introdujeron otra excepción adicional aparte de la exención del reconocimiento inicial. En las enmiendas, una institución no aplica la excepción de reconocimiento inicial para las transacciones que dan lugar a diferencias temporales gravables y deducibles.

Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales gravables y deducibles pueden darse en el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo en una transacción que no sea una combinación de negocios y no afecte la contabilidad ni las utilidades gravables. Por ejemplo, puede darse con el reconocimiento de un pasivo por arrendamiento y el correspondiente activo por derecho de uso aplicando la NIIF 16 *Arrendamientos* en la fecha del inicio de un arrendamiento.

Siguiendo las enmiendas a la NIC 12, se requiere que una institución reconozca los impuestos diferidos activo y pasivo relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto al criterio de recuperabilidad en NIC 12.

El IASB también añadió un ejemplo ilustrativo a la NIC 12 que explica cómo se aplican las enmiendas.

Las enmiendas aplican a las transacciones que ocurran en o después del principio del período comparativo más antiguo que se presenta. Adicionalmente, al inicio del primer período comparativo más antiguo una institución reconoce:

- Un impuesto diferido activo (en la medida que sea probable que el ingreso gravable está disponible contra la diferencia temporal deducible) y un impuesto diferido pasivo para todas las deducciones gravables y temporales asociadas con:
  - i. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamientos.
  - ii. Pasivos por desmantelamiento, restauración y otros pasivos similares y los montos correspondientes reconocidos como parte del costo de los activos relacionados.



- El efecto acumulado de la aplicación inicial de las enmiendas como un ajuste al balance inicial de utilidades retenidas (o algún otro componente de capital, como corresponda) a esa fecha.

Las enmiendas estarán vigentes por los períodos anuales que iniciaron el 1º de enero de 2023, con opción a aplicación anticipada.

La administración de la Institución anticipa que la aplicación de estas enmiendas puede tener un impacto en los estados financieros de la Institución en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. **Declaración de Cumplimiento** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados de acuerdo con las NIIF emitidas por el IASB.
- b. **Bases de Preparación** - Los estados financieros del Instituto han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por ciertos elementos de Propiedad, Planta y Equipo que se valúan a cantidades revaluadas o a sus valores razonables al cierre de cada período, como se explica en las políticas contables incluidas más adelante.
  - **Costo Histórico** - El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
  - **Valor Razonable** - El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo, el Instituto tiene en cuenta las características del activo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación de estos estados financieros se determina de forma tal, las operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17, y las valuaciones que tienen algunas similitudes con valor razonable, pero no es un valor razonable, tales como el valor neto de realización de la NIC 2 o el valor en uso de la NIC 36.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones de valor razonable se clasifican en Nivel 1, 2 ó 3 con base en el grado en que son observables los datos de entrada en las mediciones y su importancia en la determinación del valor razonable en su totalidad, las cuales se describen de la siguiente manera:

- *Nivel 1* - Se consideran precios de cotización en un mercado activo para activos o pasivos idénticos que el Instituto puede obtener a la fecha de la valuación;
- *Nivel 2* - Datos de entrada observables distintos de los precios de cotización del Nivel 1, sea directa o indirectamente,
- *Nivel 3* - Considera datos de entrada no observables.

- c. **Instrumentos Financieros** - Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando el Instituto se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial.

El AyA por restricciones gubernamentales no puede generar activos y pasivos financieros disponibles para la venta, ni activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, por lo cual este tipo de activos y pasivos no se incluyen en la política contable.

- d. **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado, según la clasificación de los activos financieros.

**Clasificación de Activos Financieros** - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condicionales se miden subsecuentemente a costo amortizado:

- Si el activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto del principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente a valor razonable a través de otros resultados integrales:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

**Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final de cada período sobre el que se informa. Específicamente;

Para los activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias cambiarias se reconocen en resultados en la partida "otras ganancias y pérdidas" (Nota 60);

**Deterioro de Activos Financieros** - El Instituto no reconoce una provisión para pérdidas crediticias esperadas ni en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o a valor razonable a través de otros resultados integrales, cuentas por cobrar por arrendamiento, cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales, así como en contratos de garantía financiera.

**Baja de Activos Financieros** - El Instituto da de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra entidad. Si el Instituto no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, el Instituto reconoce su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los montos que deba pagar. Si el Instituto retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, el Instituto continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja de un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja de una inversión en un instrumento de deuda clasificado como valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, en la baja de una inversión en un instrumento de capital que el Instituto eligió en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable a través de otros resultados integrales, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a utilidades (déficit) acumulado.

e. ***Pasivos Financieros y Capital*** -

**Clasificación como Deuda o Capital** - Los instrumentos de deuda y de capital se clasifican como pasivos financieros o como capital de acuerdo con el contenido de los acuerdos contractuales y las definiciones de un pasivo financiero y un instrumento de capital.

**Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o a valor razonable a través de resultados.

Sin embargo, los pasivos financieros que surgen cuando una transferencia de un activo financiero no califica para la baja o cuando se aplica el enfoque de participación continua, y los contratos de garantía financiera emitidos por el Instituto, se miden de acuerdo con las políticas contables específicas que se detallan a continuación.

**Ganancias y Pérdidas Cambiarias** - Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se

determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida "gasto o ingreso por diferencial cambiario" en resultados para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio para operaciones con el Sector Público no Bancario que emite el Banco Central de Costa Rica (BCCR), al final del período sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para los pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

**Baja de Pasivos Financieros** - El Instituto da de baja los pasivos financieros si, y solo si, las obligaciones del Instituto se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en resultados.

El Instituto considera la modificación sustancial de los términos de un pasivo existente o parte de él como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo. Se asume que los términos son sustancialmente diferentes si el valor presente descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo cualquier tarifa pagada neta de cualquier tarifa recibida y descontada utilizando la tasa efectiva original es al menos un 10% diferente de la actual descontada Valor de los flujos de efectivo remanentes del pasivo financiero original. Si la modificación no es sustancial, la diferencia entre: (1) el importe en libros de la responsabilidad antes de la modificación; y (2) el valor presente de los flujos de efectivo después de la modificación debe reconocerse en resultados como la ganancia o pérdida por modificación dentro de otras ganancias y pérdidas.

f. **Préstamos y Partidas a Cobrar** - En esta categoría se clasifica lo siguiente:

- **Créditos por Operaciones Comerciales** - Son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de la actividad ordinaria de la entidad. En el caso de AyA se refiere a:
  - Las cuentas por cobrar por servicios.
  - Anticipos a proveedores.
  - Cuentas por cobrar a Municipalidades.
  - Cuentas por cobrar Diversas.
- **Créditos por Operaciones no Comerciales** - Son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Ej. Cuentas por cobrar a colaboradores.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que es el precio de la transacción más los costos de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su costo amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio anual, se debe valorar si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial.

*Metodología para el Cálculo de la Previsión para Incobrables de las Cuentas por Cobrar Servicios* - Se toman en consideración aspectos relacionados con la legislación vigente y contenidos en el Reglamento de la prestación de servicios de la Institución, con esta información se realiza el cálculo de deterioro del valor con base en la NIIF 9 y sobre la aplicación del 'enfoque simplificado' usando una matriz de provisión. Para realizar el cálculo del deterioro se establecen los siguientes pasos:

Paso 1 - Extraer las agrupaciones apropiadas de las cuentas por cobrar en categorías compartidas de riesgo crediticio, la clasificación la determina la dirección Comercial en el sistema OPEN.

Paso 2 - Se clasifican los grupos del paso 1 en las siguientes condiciones de riesgo de la siguiente manera:

- Clasificación A - Por tipo de cliente.
- Clasificación B - Peso porcentual por el monto de las cuentas por cobrar vencidas.
- Clasificación C - Clasificar Tipo de sector.
- Clasificación D - Clasificar por antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar.
- Clasificación E - Clasificar por zona geográfica.

Paso 3 - Se determinan las tasas históricas de pérdida, para tal fin se deben revisar los datos históricos de las cuentas por cobrar de manera que se determine la tasa de impago de una cuenta por cobrar, en una línea de tiempo determinada.

Paso 4 - Se consideran los factores macroeconómicos prospectivos y ajuste a las tasas históricas de pérdida para reflejar las condiciones económicas futuras relevantes. Se toman en cuenta los aspectos externos: políticas de gobierno, situaciones ambientales o de salud, normativas que afecten la cobranza, más aspectos internos como el aumento de tarifas y políticas de la Institución sobre la facturación.

- g. **Inventarios** - Los inventarios se valúan al menor entre el costo de adquisición y valor neto realizable. El costo comprende de materiales directos y, cuando corresponda, costos laborales directos y los gastos generales en los que se incurrió para llevar los inventarios a su ubicación y condición actuales. El costo se calcula utilizando el método del costo promedio ponderado.

En el caso del inventario de activos no se aplica el método de valoración supra citado. Los activos en inventario se valoran al costo conforme lo que establece la NIC 16: Propiedades, Planta y Equipo.

Los inventarios que se encuentran asignados a proyectos son clasificados como parte de las obras en construcción y se cargan específicamente en órdenes de inventario de cada proyecto, que son trasladadas a la correspondiente orden de costos según se van utilizando en la obra.

- **Obsolescencia Deterioro de Inventario** - Con base en la NIC 2 "Inventarios" y la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos" se estima la antigüedad de las partidas y se identifican inventarios a más de cinco años sin rotación. Se reconoce una Estimación para Inventario Obsoleto conforme a estudio que se realiza para cada bodega contable, para la determinación de las líneas de inventario declaradas obsoletas o con un grado importante de obsolescencia.
- **Naturaleza del Inventario del AyA** - Conforme a la naturaleza legal del AyA, el servicio que brinda la Institución es al costo, sin una intención lucrativa. Por lo tanto, el inventario que se adquiere no es sujeto a un mercado de venta, su uso está destinado al mantenimiento y construcción de obras propias que permiten el cumplimiento de la misión, cual es: brindar un servicio público de Acueducto, Alcantarillado, Hidrantes y de Gestión Ambiental. Este principio es considerado para establecer las pautas de la política de Estimación de Obsolescencia.
- **Identificación de la Obsolescencia** - Al menos al final de cada período contable, la Institución efectúa un proceso de evaluación e identificación de indicios de Obsolescencia en el inventario.

Para efectos de identificación de indicios de inventario obsoleto, se consideran cuatro tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial del inventario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.

- **Clasificación de las Bodegas** -

*Bodegas de Consumo* - Corresponden a aquellas que almacenan o custodian materiales a ser usados en la operación y mantenimiento a nivel institucional; los materiales que se resguardan manejan en su mayoría rangos de vida útil similares entre sí; con excepción de aquellos con un plazo distinto dado por el fabricante del material o el bien.

*Bodegas Técnicas* - Es la clasificación utilizada por el Almacén Central para identificar los Almacenes que se utilizan para custodiar materiales, bienes o partes de equipos con características o usos especializados. Para los cálculos correspondientes, dada la naturaleza y características de estas bodegas, no se consideran para el cálculo de la Estimación Obsolescencia Media.

- **Metodología para el Cálculo de Estimación por Obsolescencia** - Al menos al final de cada período contable, la Institución efectúa un proceso de evaluación e identificación de indicios de Obsolescencia en el inventario. Para efectos de identificación de indicios de inventario obsoleto, se consideran cuatro tipos de indicios, esto debido a la naturaleza especial del inventario del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados.
  - **Indicio por Obsolescencia Total** - Se presenta en aquel inventario que sobrepasó la antigüedad máxima establecida de 5 años, con excepción de que exista un plazo distinto dado por el fabricante del material o el bien. Este plazo podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero. El cálculo se aplicó para las Bodegas de Consumo y Técnicas.
  - **Indicio por Antigüedad Media** - Se presenta en aquel inventario con una antigüedad superior a 3 años (pero inferior a 5 años). Este plazo podría evidenciar que existe un grado de Obsolescencia en el bien, considerando que si no se toman oportunamente las consideraciones necesarias pasaría a una Obsolescencia Total (5 años). Para efectos contables se estima que el valor neto realizable del material es de un 40% del valor de adquisición. El cálculo se aplicó solamente a las Bodegas de Consumo, esto debido a la naturaleza y características de estos tipos de Bodega.
  - **Indicio por Obsolescencia Técnica** - Se presenta en aquel inventario que se ve afectado por un cambio en una norma técnica o de características físicas, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no sea utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar una alta probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero. A la fecha de emisión de este estudio, no hay evidencia de Inventario de Materiales con importancia relativa en esta categoría de Indicio.
  - **Indicio por Daño Material** - Se presenta en aquel inventario que sufrió algún daño físico anormal no previsto por la Administración, lo cual hace prever que existen altas posibilidades de que el mismo no será utilizado por la Institución, situación que podría evidenciar un alto grado de probabilidad de obsolescencia total, indicativo de que el valor neto realizable del material es cero.
- h. **Propiedades, Planta y Equipo** - Los terrenos, edificios, mobiliario y equipo, sistemas de acueductos, alcantarillados e hidrantes y sus obras en diseño y construcción; mantenidos para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para fines administrativos, se presentan en el estado de posición financiera a sus montos revaluados, calculando el valor razonable a la fecha de la revaluación, menos cualquier depreciación acumulada o pérdidas por deterioro acumuladas. Las revaluaciones se efectúan con suficiente frecuencia (al menos cada 5 años por la línea de activo), de tal manera que el valor en libros no difiera en forma importante de lo que se habría calculado utilizando los valores razonables al final del período de reporte. Los avalúos son efectuados por personal profesional de la institución considerando que la mayor parte de la infraestructura y equipos son muy especializados. La metodología mediante la cual se realizan los avalúos son considerando un análisis de los activos tomando en cuenta su valor razonable mediante la asignación de precios a través de los precios que dicta el mercado para activos similares e incluye la inspección física del mismo.

Cualquier aumento en la revaluación de dichos propiedad, planta y equipo se reconoce en los otros resultados integrales y acumulados en capital, excepto si revierte una disminución en la revaluación del mismo activo previamente reconocido en resultados, en cuyo caso el aumento se acredita a resultados en la medida en que reduce el gasto por la disminución efectuada previamente. Una disminución del valor en libros que se origina de la revaluación de dichos activos, se registra en resultados en la medida que excede el saldo, si existe alguno, de la reserva de revaluación de propiedades relacionado con una revaluación anterior de ese activo.

Las propiedades que están en proceso de construcción para fines de producción, suministro o administración, se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro reconocida. El costo incluye honorarios profesionales y, en el caso de activos calificables, los costos por préstamos capitalizados conforme a la política contable del Instituto. Dichas propiedades se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén completas para su uso planeado. La depreciación de estos activos, al igual que en otras propiedades, se inicia cuando los activos están listos para su operación.

La depreciación de los activos revaluados es reconocida en resultados. En caso de venta o retiro posterior de las propiedades revaluadas, el superávit de revaluación atribuible a la reserva de revaluación de propiedades restante es transferido directamente a las utilidades acumuladas. De igual forma conforme se deprecia el monto revaluado durante el período respectivo, se transfiere la realización del superávit por revaluación a utilidades no distribuidas.

Los terrenos no se deprecian.

El mobiliario y equipos se presentan al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro.

La depreciación se reconoce para llevar a resultados el costo o la valuación de los activos, (distintos a los terrenos y propiedades en construcción) menos su valor residual, sobre sus vidas útiles utilizando el método de línea recta, con base en lo siguiente:

Sistemas de Acueductos	7% anual
Sistemas de Alcantarillado	7% anual
Sistemas de Hidrantes	7% anual
Edificios y Estructuras	3% anual
Mobiliario y equipo	11% anual

La vida útil estimada, el valor residual y el método de depreciación se revisa al final de cada período de reporte, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil.



Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando se vende o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. La utilidad o pérdida que surge de la venta o retiro de una partida de propiedades, planta y equipo, se calcula como la diferencia entre los recursos que se reciben por la venta y el valor en libros de activo, y se reconoce en resultados.

Los elementos de propiedades, planta y equipo recibidos producto de la donación de algún ente u organización a favor del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, son registrados contablemente a su valor razonable y se deberá afectar para ello el alta del activo contra la cuenta de Ingresos Diferidos por Donación de Activos, este importe se trasladará a Resultados a lo largo de la vida útil de los activos relacionados.

Se entiende que un elemento de propiedades, planta y equipo se adquiere por permuta cuando se recibe a cambio de la entrega de activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios. Conforme a la normativa vigente solo mediante una ley se puede realizar las permutas de activos, por lo cual para su registro se debe atender a las condiciones establecidas en la ley particular. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en resultados del período.

De acuerdo con las Políticas Contables del AyA en aquellos casos en que el valor del activo de uso general, no supera el 25% de un salario base, no procederá su reconocimiento como activo y afectará el Estado de Resultados del período en que se realiza la adquisición. La actualización del valor de un salario base se realizará anualmente conforme la publicación y establecimiento oficial del Ministerio de Hacienda.

En concordancia a la Resolución del Poder Judicial Sesión N°119-20 celebrada el 15 de diciembre de 2020, el Ministerio de Hacienda define el valor de un salario base en ₡462.200 colones (cuatrocientos sesenta y dos mil doscientos colones exactos). Por lo anterior a partir de esta fecha se considerará como activo de Propiedad, Planta y Equipo, un bien de uso general cuyo valor sea igual o superior a ₡115.550 (ciento quince mil, quinientos cincuenta colones exactos).

**Valoración Posterior** - Conforme a la norma NIC 16 se permite la aplicación para la valoración posterior, del método de revaluación y el método de costo. El método de revaluación se aplica a los terrenos, edificios, sistemas de acueducto, alcantarillado, hidrantes, equipos especializados de transporte, equipo de ingeniería y equipo de laboratorio; para el resto de los activos se aplica el método de costo.

AyA hasta el año 2018 utiliza el método de revaluación de propiedades, planta y equipo, reconocido por la ARESEP (Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) se aplica basado en índices compuestos. A partir del año 2019 conforme lo señala la NIC 16 el método de revaluación por peritaje o avalúo, especialmente para aquellos casos donde se incorporan al Balance activos donados o cedidos.

El valor razonable mediante avalúo se determina a partir de la evidencia basada en el mercado mediante una tasación, realizada por un tasador o perito cualificado profesionalmente. Se emplea este método en casos concretos donde la Institución requiera establecer y corroborar el valor actual de un activo o algún conjunto de estos. La contabilización del avalúo se realiza en el momento en que Contabilidad reciba formalmente dicho estudio.

**Superávit por Revaluación** - Cuando se incrementa el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación, tal aumento se lleva directamente a una cuenta de superávit de revaluación, dentro del patrimonio neto. Parte del superávit se transfiere a las ganancias retenidas a medida que el activo es utilizado por la Institución.

**Inventario Nacional de Activos** - Como resultado del inventario nacional de activos iniciado a finales del año 2013, una gran cantidad de activos no se lograron conciliar debido a que la información en el auxiliar contable era insuficiente y no permitió su identificación. A raíz de esto fue necesario la creación de una política contable que viniera a dar sustento legal a dicha aplicación de ajustes.

**Alcance** - Esta política contable es específicamente aplicable a los casos relacionados al Inventario Nacional de elementos de Propiedad, Planta y Equipo conforme a la disposición de la Contraloría General de la República número 4.15 del informe DFOE-AE-IF-11-2012 y al cumplimiento del Plan de Aplicación de NIIF a Empresas Públicas de la Contabilidad Nacional.

Se aplica esta política para los casos con las siguientes características:

- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable con un número de activo.
- Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable y que no fueron identificados físicamente en el Inventario Nacional.

Los Elementos de Propiedad, Planta y Equipo no conciliados en el Sistema Contable, y que no fueron identificados físicamente en el inventario se sustituyen por los que fueron identificados físicamente en el inventario, pero que no están correlacionados en el Sistema Contable.

i. **Activos Intangibles** -

- **Activos Intangibles Adquiridos de Forma Separada** - Los activos intangibles con vida útil finita adquiridos de forma separada, se reconocen al costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización se revisan al final de cada año, y el efecto de cualquier cambio en la estimación registrada se reconoce sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que se adquieren por separado se registran al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas.
- **Baja de Activos Intangibles** - Un activo intangible se da de baja por venta, o cuando no se espera tener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surgen de la baja de un activo intangible, medido como la diferencia entre los ingresos netos y el valor en libros del activo, se reconocen en resultados cuando el activo sea dado de baja.

- j. **Deterioro de Activos Tangibles e Intangibles, Excluyendo el Crédito Mercantil** - Al final de cada período, el Instituto revisa los valores en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existen indicios de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. Si existe algún indicio, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna).

Cuando el activo no genera flujos de efectivo independientes de otros activos, el Instituto estima el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se puede identificar una base razonable y consistente de distribución, los activos corporativos también se asignan a las unidades generadoras de efectivo individuales, o de lo contrario, se asignan a el Instituto más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida o todavía no disponibles para su uso, se sujetan a pruebas para efectos de deterioro al menos cada año, y siempre que exista un indicio de que el activo podría haberse deteriorado.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venderlo y el valor en uso. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados se descuentan a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje la evaluación actual del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual no se han ajustado las estimaciones de flujos de efectivo futuros.

Si se estima que el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución de la revaluación.

Posteriormente, cuando una pérdida por deterioro se revierte, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se incrementa al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el valor en libros ajustado no exceda el valor en libros que se habría determinado si no se hubiera reconocido una pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en resultados, a menos que el activo correspondiente se reconozca a un monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se trata como un incremento en la revaluación.

- k. **Arrendamientos** -

**El Instituto como Arrendatario** - El Instituto evalúa si un contrato contiene un arrendamiento en su origen. El Instituto reconoce un activo por derechos de uso y un pasivo por arrendamiento correspondiente respecto a todos los contratos de arrendamiento en los que sea arrendatario, exceptuando los arrendamientos de corto plazo (plazo de 12 meses o menos) y los de activos de bajo valor (como tabletas electrónicas, computadoras personales y objetos pequeños de mobiliario de oficina y teléfonos). Para estos arrendamientos, el Instituto reconoce los pagos de renta como un gasto operativo bajo el método de línea recta a través del

período de vigencia del arrendamiento, a menos que otro método sea más representativo del patrón del tiempo en que los beneficios económicos proveniente del consumo de los activos arrendados.

El pasivo por arrendamiento es medido inicialmente al valor presente de los pagos de renta que no sean pagados en la fecha de inicio, descontado por la tasa implícita en el contrato. Si esta tasa no puede ser fácilmente determinada, el Instituto utiliza tasas incrementales.

Los pagos de renta incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento consisten en:

- Pagos de renta fijos (incluyendo pagos fijos en sustancia), menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido;
- Pagos de renta variables que dependen de un índice o tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- El monto esperado a pagarse por el arrendatario bajo garantías de valor residual;
- El precio de ejercicio de opciones de compra, si el arrendatario está razonablemente certero de ejercitar las opciones; y
- Pagos por penalizaciones resultantes de la terminación del arrendamiento, si el período del arrendamiento refleja el ejercicio de una opción de terminación del arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se presenta como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El pasivo por arrendamiento es medido subsecuentemente con el aumento del valor en libros para reflejar los intereses devengados por el pasivo por arrendamiento (usando el método de interés efectivo) y reduciendo el valor en libros para reflejar los pagos de renta realizados.

El Instituto revalúa el pasivo por arrendamiento (y realiza el ajuste correspondiente al activo por derechos de uso relacionado) siempre que:

- El plazo del arrendamiento es modificado o hay un evento o cambio significativo en las circunstancias del arrendamiento resultando en un cambio en la evaluación del ejercicio de opción de compra, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es medido descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada.
- Los pagos de renta se modifican como consecuencia de cambios en índices o tasa o un cambio en el pago esperado bajo un valor residual garantizado, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento se revalúa descontando los pagos de renta actualizados utilizando la misma tasa de descuento (a menos que el cambio en los pagos de renta se deba a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se usa una tasa de descuento actualizada).

- Un contrato de arrendamiento se modifique y la modificación del arrendamiento no se contabilice como un arrendamiento separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento se revalúa basándose en el plazo del arrendamiento del arrendamiento modificado, descontando los pagos de renta actualizados usando una tasa de descuento actualizada a la fecha de entrada en vigor de la modificación.

Los activos por derechos de uso consisten en la medición inicial del pasivo por arrendamiento correspondiente, los pagos de renta realizados en o antes de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido y cualquier costo inicial directo. La valuación subsecuente es el costo menos la depreciación acumulado y pérdidas por deterioro.

Si el Instituto incurre en una obligación surgida de costos de dismantelar y remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el cual está localizado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, se debe reconocer una provisión medida conforme a la NIC 37. En la medida en que los costos se relacionen a un activo por derechos de uso, los costos son incluidos en el activo por derechos de uso relacionado, a menos que dichos costos se incurran para generar inventarios.

Los activos por derechos de uso se deprecian sobre el período que resulte más corto entre el período del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derechos de uso refleja que el Instituto planea ejercer una opción de compra, el activo por derechos de uso se depreciará sobre la vida útil. La depreciación comienza en la fecha de inicio del arrendamiento.

Los activos por derechos de uso son presentados como un concepto separado en el estado de posición financiera.

El Instituto aplica la NIC 36 para determinar si un activo por derechos de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política de "Propiedades, planta y equipo".

Los arrendamientos con rentas variables que no dependen de un índice o tasa, no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y del activo por derechos de uso. Los pagos relacionados son reconocidos como un gasto en el período en el que sucede el evento o condición que desencadena los pagos y son incluidos en el concepto de "Otros gastos" en el estado de resultados.

Como expediente práctico, la NIIF 16 permite no separar los componentes de no arrendamiento y en su lugar contabilizar cualquier arrendamiento y sus componentes de no arrendamientos asociados como un solo acuerdo. El Instituto no ha utilizado este expediente práctico. Para contratos que contienen componentes de arrendamiento y uno o más componentes de arrendamiento o de no arrendamiento adicionales, el Instituto asigna la consideración del contrato a cada componente de arrendamiento bajo el método del precio relativo de venta independiente del componente de arrendamiento y precio relativo de venta independiente agregado para todos los componentes de no arrendamiento.

- i. **Transacciones en Monedas Extranjeras** - Al preparar los estados financieros de cada entidad, las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional del Instituto (moneda extranjera) se reconocen utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera se reconvierten a los tipos de cambio para operaciones con el Sector Público no Bancario que emite el Banco Central de Costa Rica (BCCR) vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas a valor razonable, denominadas en moneda extranjera, se reconvierten a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no-monetarias que se calculan en términos de costo histórico, en moneda extranjera, no se reconvierten.

Las diferencias en tipo de cambio en partidas monetarias se reconocen en los resultados del período, excepto cuando surgen por:

Diferencias en tipo de cambio provenientes de préstamos denominados en monedas extranjeras relacionados con activos en construcción para uso productivo futuro, las cuales se incluyen en el costo de dichos activos cuando se consideran como un ajuste a los costos por intereses sobre dichos préstamos denominados en monedas extranjeras;

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda extranjera del Instituto se expresan en colones costarricenses, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del período. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del período, a menos que éstos fluctúen en forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones.

Los saldos de las cuentas de activos y pasivos monetarias se valúan y ajustan al tipo de cambio de venta, para lo cual hasta diciembre del 2014 se utilizó el tipo de cambio de referencia emitido por el Banco Central, a partir de enero del 2015 se utiliza el tipo de cambio de venta que emite el Banco Central de Costa Rica para las operaciones con el Sector Público no bancario, conforme se señala en el artículo 4 de la directriz CN-006-2013 publicada por la Dirección de Contabilidad Nacional, aplicando el tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de los estados financieros.

La paridad del colón con respecto al dólar estadounidense y otras monedas se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR).

#### **Tipos de Cambio Moneda Extranjera con Respecto al Colón -**

<b>Tipo de Cambio BCCR</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
1 Dólar con respecto al Colón	597,64	642,66
1 Euro con respecto al Colón	637,74	729,28
1 Yen con respecto al Colón	4,53	5,58

#### **Tipos de Cambio Moneda Extranjera con Respecto al Dólar -**

<b>Tipo de Cambio BCR</b>	<b>31/12/2022</b>	<b>31/12/2021</b>
1 Euro con respecto al Dólar	1,06710	1,13470
1 Dólar con respecto al Yen	131,85	115,10

- m. **Costos por Préstamos** - Los costos por préstamos atribuibles directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificables, los cuales requieren de un período de tiempo substancial hasta que están listos para su uso o venta, se adicionan al costo de esos activos durante ese tiempo hasta el momento en que estén listos para su uso.

Todos los otros costos por préstamos se reconocen en los resultados durante el período en que se incurren.

- n. **Subvenciones del Gobierno** - Las subvenciones del gobierno no se reconocen hasta que se tiene una seguridad razonable de que el Instituto cumplirá con las condiciones correspondientes; y que las subvenciones se recibirán.

Las subvenciones del gobierno se reconocen como ingresos sobre una base sistemática a lo largo de los períodos necesarios para enfrentarlas con los costos que se pretende compensar. Las subvenciones del gobierno cuya condición principal sea que el Instituto compre, construya o de otro modo adquiera activos a largo plazo, se reconocen como ingresos diferidos en el estado de posición financiera y se transfieren a resultados sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relativos.

Las subvenciones de gobierno que son cobradas como compensación de gastos o pérdidas ya incurridas o con el propósito de dar apoyo financiero inmediato al Instituto sin costos futuros relacionados, se reconocen en resultados en el período que son exigibles.

Las subvenciones de gobierno que tienen que ver con la adquisición de propiedades, planta y equipo son tratados como ingresos diferidos y son reconocidas en resultados sobre la expectativa de la vida útil de los activos.

**Amortización del Ingreso Diferido** - Conforme a la Política Contable, se debe amortizar de forma mensual el Ingreso Diferido por Donación, lo cual implica trasladar a resultados (Ingreso por Donación) conforme a la vida útil de los activos relacionados.

Es decir, la amortización del Ingreso Diferido se registra en la misma proporción del Gasto de Depreciación Histórica de los elementos de Propiedad, Planta y Equipo relacionados.

**Terrenos Recibidos en Donación** - En la aplicación del párrafo 23 de la NIC 20 (Contabilización de las Subvenciones), se sigue un procedimiento alternativo para los Terrenos recibidos en Donación o cedidos, consistente en registrarlos por importes nominales simbólicos. Para efectos de aplicación de esta Política, se considera como importe nominal simbólico un valor de mil colones exactos. Ese registro de reconocimiento inicial se realiza como ingresos del período.

No obstante, se aplica la política de Propiedad, Planta y Equipo para registrar con posterioridad el valor razonable del Terreno contra la cuenta patrimonial de Superávit de Revaluación.

o. **Beneficios a Empleados -**

**Beneficios a Empleados por Terminación y Retiro** - Las aportaciones a los planes de beneficios al retiro de contribuciones definidas se reconocen como gastos al momento en que los empleados han prestado los servicios que les otorgan el derecho a las contribuciones. Las aportaciones hechas al plan de beneficios del régimen estatal de pensiones son contabilizadas como pagos para los planes de contribuciones de las obligaciones del Instituto, esto bajo los planes que son equivalentes a las contribuciones del plan de beneficios de pensiones.

Cualquier obligación por indemnización se reconoce al momento que el Instituto ya no puede retirar la oferta de indemnización y/o cuando el Instituto reconoce los costos de reestructuración relacionados.

La Institución aporta mensualmente al Fondo de Ahorro, Retiro y Garantía un 5% de los salarios pagados a los empleados que están afiliados a este fondo, conforme al artículo 129 inciso C del Reglamento del FARG. Dicho fondo es utilizado para liquidar la cesantía a los funcionarios que dejan de laborar para el AyA. Este aporte es cargado como un gasto corriente.

p. **Impuestos a la Utilidad** - El gasto por impuestos a la utilidad representa la suma de los impuestos a la utilidad causados y los impuestos a la utilidad diferidos.

**Impuestos a la Utilidad Causados** - El impuesto causado calculado corresponde al (*definir el impuesto correspondiente la jurisdicción*) y se registra en los resultados del año en que se causa.

El impuesto causado es pagadero sobre la base gravable del año. La utilidad gravable difiere de la utilidad neta como es reportada en la utilidad o pérdida porque excluye componentes de ingresos o gastos que son acumulables o deducibles en otros años y excluye componentes que nunca han sido acumulables o deducibles. Los pasivos del Instituto por los impuestos causados son calculados usando las tasas de impuestos que se han decretado al final del período de reporte.

Una provisión es reconocida para esos motivos en los que la determinación del impuesto es incierta, pero es considerada probable de que exista una futura salida de fondos para una autoridad fiscal. Las provisiones son valuadas a la mejor cantidad que se espera se vuelva pagadera. La evaluación está basada en el juicio de expertos en fiscal apoyada por las experiencias previas del Instituto en ese tipo de actividades y en algunos casos basados en la consulta de un especialista independiente de impuestos.

**Impuestos a la Utilidad Diferidos** - Los impuestos a la utilidad diferidos no se reconocen por parte de la Institución.

q. **Provisiones** - Las provisiones se reconocen cuando el Instituto tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado, es probable que el Instituto tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la



obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o de todos los beneficios económicos requeridos para liquidar una provisión por parte de un tercero, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser valuado confiablemente.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación. Los ajustes que surjan por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no es necesario llevar a cabo ningún ajuste.

r. **Reconocimiento de Ingresos** - El Instituto reconoce ingresos de las siguientes fuentes:

- **Diferencias de Precios** - Se origina un ingreso cuando un pedido (materiales o servicios) ha sido contabilizado a un valor X y cuando se recibe la factura del proveedor, esta es por un monto menor al contabilizado originalmente. No está relacionado con descuentos por pronto pago.
- **Análisis de Laboratorio** - Son servicios que brinda el Laboratorio Nacional de AyA, físicos, químicos y otros.
- **Honorarios Profesionales** - En los casos de procesos judiciales para cobrar saldos pendientes a los clientes con morosidad, se les cobra el importe de honorarios de abogado que se invirtieron en el proceso.
- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Se generan cuando hay diferencias a favor entre el valor en libros del activo, y el valor pagado por el comprador.
- **Ingresos por Servicios de Plantas de Tratamiento** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- **Ingresos por Derivación de Agua** - En el caso de Puente Mulas, el sobrante de agua se vende a la ESPH y se contabiliza como derivación de agua, ya que no es una venta de servicios a un cliente del AyA.
- **Ingresos Financieros** - Por intereses sobre saldos en cuentas corrientes, o inversiones, así como intereses que se cobran a las Municipalidades por los préstamos otorgados por el BID a AYA, para construir obras para municipalidades, las cuales AyA les traspasa con un finiquito de obra, donde se establece el importe del principal y la tasa de interés.
- **Honorarios Profesionales** - El Instituto en ocasiones muy esporádicas realiza convenios con entidades públicas como Municipalidades, para la venta de servicios profesionales en los cuales es experto por la naturaleza de su

misión, tal es el caso de perforación de pozos, donde AyA realiza el análisis preliminar acorde con la solicitud de la Municipalidad y procede con la perforación si se determina que las condiciones son viables. En estos casos las áreas técnicas determinan previamente el costo de los servicios a brindar el cual se establece en el convenio entre ambas entidades y es cobrado conforme las condiciones que se definan en el mismo convenio.

- **Ingresos por Venta de Elementos de Propiedad, Planta y Equipo** - Como entidad pública, el AyA solo puede vender elementos de Propiedad, Planta y Equipo cuando esto esté legal y expresamente autorizado. La venta solo puede darse entre entidades de Gobierno, a los precios que se definen por el valor de mercado del bien que se defina vender. Estos ingresos no son comunes, se dan en forma muy esporádica, siendo los terrenos en desuso los elementos más susceptibles de ser vendidos a otras entidades públicas.
- **Ingresos por Multas y Moras** - El Instituto percibe ingresos por multas derivados de la mora en el pago de los servicios de agua, alcantarillado e hidrantes, cuando este se realiza posterior a la fecha de vencimiento que se indica en las facturas emitidas. AyA aplica un 2% de multa mensual hasta un máximo de un 20%. Estos ingresos se contabilizan en una cuenta independiente de las cuentas por concepto de ingresos operativos.  
  
Asimismo, percibe ingresos por multas cuando se dan incumplimientos por parte de los adjudicatarios en procesos de contratación administrativa. Su aplicación debe ser normada en el contrato de servicios o materiales adjudicado y se fundamenta en una resolución de gerencia que ordena la aplicación de la multa en los casos que así procede.
- **Servicios por Plantas de Tratamientos** - Se genera este ingreso cuando se vende ese servicio a algunas Municipalidades.
- **Derivación de Agua** - En ocasiones el Instituto puede convenir con otros operadores nacionales del servicio de agua, la derivación de aguas que están bajo su explotación, siempre y cuando esto se fundamente en la necesidad de atender la demanda de la población costarricense, y esto no afecte el suministro de agua para los clientes de AyA. El agua que se deriva es medida por medio de macro medidores y facturada a los precios regulados por ARESEP. Por ser una venta a otro operador no se considera como un ingreso de operación, sino como otros ingresos.
- **Diferencial Cambiario** - La apreciación del colón se refleja como un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los pasivos de financiamiento externo, de igual forma la devaluación del colón representa un ingreso por diferencial cambiario en el caso de los activos que se contabilizan en moneda extranjera. AyA tiene una importante exposición en moneda extranjera porque sus pasivos son mayores a sus activos en monedas diferentes del colón, no obstante, cuando se dan fluctuaciones hacia la baja en el precio de las monedas extranjeras, los ingresos por diferencial cambiario representan un porcentaje importante de los ingresos financieros.

#### 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo en caja y bancos y los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Caja	¢ 435.100.000	¢ 476.500.000
Bancos	7.285.337.506	9.907.509.419
Equivalentes de efectivo:		
Instrumentos de inversión cero cupón en colones, menos o igual a 3 meses plazo y con rendimiento entre 0,71% y 3,78%	<u>33.544.308.953</u>	<u>22.134.203.907</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>¢41.264.746.459</u>	<u>¢32.518.213.326</u>

#### 5. CUENTAS POR COBRAR -NETO

Las cuentas por cobrar están conformadas por:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por cobrar servicios, neto	¢18.240.225.213	¢19.843.854.581
Otras cuentas por cobrar, neto	1.142.617.827	1.700.692.695
Cuentas por cobrar a largo plazo	<u>227.921.968</u>	<u>224.725.111</u>
Total	<u>¢19.610.765.008</u>	<u>¢21.769.272.387</u>

A continuación, se presente el detalle de las cuentas por cobrar:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Corto plazo:		
Servicios	¢25.105.354.810	¢25.989.471.751
Empleados	14.749.071	19.080.967
Municipalidades	11.068.201	7.427.888
Otras	<u>40.842.641</u>	<u>29.554.745</u>
Subtotal	<u>25.172.014.723</u>	<u>26.045.535.351</u>
Largo plazo:		
Otros	<u>227.921.968</u>	<u>224.725.111</u>
Subtotal	<u>227.921.968</u>	<u>224.725.111</u>
Estimación para incobrables	<u>(6.868.164.414)</u>	<u>(6.147.818.792)</u>
Subtotal	18.531.772.277	20.122.441.670
Anticipos a licitaciones	<u>1.078.992.731</u>	<u>1.646.830.717</u>
Total	<u>¢19.610.765.008</u>	<u>¢21.769.272.387</u>

El movimiento de la estimación para pérdidas crediticias es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢6.147.818.792	¢5.258.998.891
Aumento	<u>720.345.622</u>	<u>888.819.901</u>
Saldo final	<u>¢6.868.164.414</u>	<u>¢6.147.818.792</u>

El AYA a partir del período 2022 mide periódicamente el valor por pérdidas esperadas para las cuentas por cobrar comerciales por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas (PCE) durante el tiempo de vida del activo. Las pérdidas crediticias esperadas en las cuentas por cobrar comerciales se estiman utilizando una matriz de provisión por referencia a la experiencia en el comportamiento del no pago. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por la información disponible por el AYA.

El AYA cancela una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en una dificultad financiera grave y no hay una perspectiva realista de recuperación. Cabe mencionar que la recuperación de dichas cuentas dependerá en buena medida de procesos judiciales o la ejecución de las garantías que mantiene la entidad por ley, así como de las tendencias de recuperación de saldos por cobrar.

A continuación la matriz de antigüedad de saldos al 31 de diciembre de 2022 la cual se utiliza para la determinación de las perdidas crediticias esperadas:

	Sin Vencer	Arreglo Pago	2021	2020	2019	2018 a Mas	Total
Porcentaje utilizado PCE	4.50%	4.50%	9%	32%	55%	80%	
Antigüedad de cuentas por cobrar	<u>¢5.800.072.169</u>	<u>¢4.469.214.688</u>	<u>¢5.435.869.791</u>	<u>¢3.152.136.378</u>	<u>¢1.358.618.714</u>	<u>¢5.184.024.951</u>	<u>¢25.399.936.691</u>
PCE	<u>¢ 261.003.248</u>	<u>¢ 201.114.661</u>	<u>¢ 487.974.698</u>	<u>¢1.018.398.102</u>	<u>¢ 752.439.581</u>	<u>¢4.147.234.124</u>	<u>¢ 6.868.164.414</u>

## 6. INVENTARIOS

Un detalle de las cuentas de inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

	2022	2021
Acueductos	¢7.241.528.317	¢6.195.745.685
Alcantarillados	97.580.661	104.238.634
Hidrantes	596.352.192	678.572.104
Recurso Hídrico Ambiental		<u>2.969.688</u>
Total	<u>¢7.935.461.170</u>	<u>¢6.981.526.111</u>

EL detalle anterior se encuentra neto el mismo incluye al 31 de diciembre de 2022 y 2021 una estimación por inventario obsoleto de ¢358.932.323 y ¢362.820.952 respectivamente.

El movimiento de la estimación para inventario de lenta rotación es el siguiente:

	2022	2021
Saldo inicial	<u>¢362.820.952</u>	¢238.451.881
Aumento Aplicación	<u>(3.888.629)</u>	<u>124.369.071</u>
Saldo final	<u>¢358.932.323</u>	<u>¢362.820.952</u>

## 7. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2021	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2022
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 27.033.525.947	¢ 220.468.584	¢ (319.745)				¢ 27.253.674.786
Edificaciones	143.163.438.997	2.978.111.291	(88.043.626)	¢ 11.561.855.287	¢ 36.600.824		157.651.962.773
Mobiliario y equipo	29.997.385.659	1.727.540.369	(241.831.296)	4.737.648.672	12.650.802	¢ 759.650	36.234.153.856
Hidrantes	18.223.520.696	75.046.557	(131.092.203)	920.160.678			19.087.635.728
Alcantarillado:							
Terrenos	6.364.082.938	504.030.340	(13.504.226)				6.854.609.052
Edificaciones	232.740.802.966	243.720.767	(798.627)	588.142.241			233.571.867.347
Terrenos, edificaciones y equipo:							
Mobiliario y equipo	11.890.200.525	158.142.590	(13.906.990)	171.196.933	1.697.529		12.207.330.587
Terrenos	2.617.959.332	365.312.380					2.983.271.712
Edificaciones	10.869.514.583	54.164.800		284.269.227	(62.869.674)		11.145.078.936
Equipo de repuestos	3.859.193.559	3.754.222.445	(3.347.800.998)			165.505.914	4.431.120.920
Mobiliario y equipo	50.853.653.272	3.192.665.947	(1.331.656.466)	274.030.609	11.920.519	555.306	53.001.169.187
Total al costo	<u>537.613.278.474</u>	<u>13.273.426.070</u>	<u>(5.168.954.177)</u>	<u>18.537.303.647</u>	<u>11.920.519</u>	<u>166.820.870</u>	<u>564.421.874.884</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	31.091.352.930	62.350.204					31.153.703.134
Edificaciones - revaluados	386.672.959.239	1.326.448.978	(3.348.333.183)				384.651.075.034
Mobiliario y equipo - revaluados	10.813.335.987	39.157.095	(146.891.905)				10.705.601.177
Hidrantes - revaluados	4.428.927.342		(49.460.607)				4.379.466.735
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	4.668.472.908						4.668.472.908
Edificaciones - revaluados	64.096.652.828	5.998.941	(44.981.611)				64.057.670.158
Mobiliario y equipo - revaluados	3.104.020.084	23.372.863	(5.753.449)				3.121.639.498
Terrenos - revaluados	9.876.135.733	6.771.620					9.882.907.353
Edificaciones - revaluados	10.982.750.214	829.841.329	(121.712.692)				11.690.878.851
Mobiliario y equipo - revaluados	2.469.630.986	4.371.598	(117.286.348)				2.356.716.236
Total revaluado	<u>528.204.238.251</u>	<u>2.298.312.628</u>	<u>(3.834.419.795)</u>				<u>526.668.131.084</u>
Subtotal activos fijos	<u>1.065.817.516.725</u>	<u>15.571.738.698</u>	<u>(9.003.373.972)</u>	<u>18.537.303.647</u>		<u>166.820.870</u>	<u>1.091.090.005.968</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(36.361.462.914)	(7.134.963.466)	20.721.789				(43.475.704.592)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2021	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2022
Mobiliario y equipo	¢ (9.827.166.730)	¢ (2.379.224.955)	¢ 122.321.773				¢ (12.084.069.911)
Hidrantes	(6.127.043.934)	(998.265.416)	61.287.384				(7.064.021.966)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(98.317.612.220)	(12.872.297.009)	110.585.47				(111.189.798.644)
Mobiliario y equipo	(2.664.259.869)	(698.055.007)	8.471.020.66				(3.353.843.856)
Edificaciones	(2.554.055.065)	(253.846.970)					(2.807.902.034)
Mobiliario y equipo	<u>(31.594.382.825)</u>	<u>(4.006.393.161)</u>	<u>1.273.961.295</u>				<u>(34.326.814.691)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(187.445.983.557)</u>	<u>(28.343.045.985)</u>	<u>1.486.873.848</u>				<u>(214.302.155.697)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(121.225.883.462)	(22.947.965.529)	85.557.545				(144.088.291.446)
Mobiliario y equipo - revaluados	(6.336.739.323)	(681.719.292)	99.969.313				(6.918.489.531)
Hidrantes - revaluados	(2.073.687.816)	(240.524.350)	35.297.730				(2.278.914.436)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(33.524.448.318)	(3.900.102.390)	5.400.047				(37.419.195.353)
Mobiliario y equipo - revaluados	(978.545.704)	(37.067.814)	2.186.405				(1.013.382.421)
Edificaciones - revaluados	(3.330.829.332)	(278.342.435)					(3.609.171.767)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(2.130.778.832)</u>	<u>(123.660.517)</u>	<u>112.349.299</u>				<u>(2.142.090.050)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(169.600.912.787)</u>	<u>(28.209.382.327)</u>	<u>340.760.339</u>				<u>(197.469.535.773)</u>
Total depreciación	<u>(357.046.896.344)</u>	<u>(56.552.428.312)</u>	<u>1.827.634.187</u>				<u>(411.771.690.470)</u>
Total	708.770.620.381	(40.980.689.614)	(7.175.739.784)	¢ 18.537.303.647		¢ 1.314.956	679.152.809.584
Obras en diseño y construcción	22.067.232.416	12.070.474.731	(973.534.926)	(6.131.485.340)		(56.214.142)	26.810.966.826
Obras concluidas pendientes de operar	29.534.350.548						29.534.350.548
Cuentas control programas de inversión	<u>136.426.434.211</u>	<u>47.820.957.067</u>	<u>(12.045.565.457)</u>	<u>(12.405.818.307)</u>			<u>159.796.007.514</u>
Total	<u>¢ 896.798.637.556</u>	<u>¢ 18.129.960.917</u>	<u>¢(19.414.058.902)</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ (54.899.185)</u>	<u>¢ 895.459.640.386</u>

El detalle de propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2021
Activos fijos al costo:							
Acueductos:							
Terrenos	¢ 26.795.325.481	¢ 383.907.212	¢ (144.977.506)		¢ (729.240)		¢ 27.033.525.947
Edificaciones	126.932.294.937	2.310.959.721	(88.122.360)	¢ 14.015.699.831	(7.393.132)		143.163.438.997
Mobiliario y equipo	27.029.541.188	754.050.387	(428.272.525)	2.639.348.557	2.718.052		29.997.385.659
Hidrantes	16.704.076.800	138.978.876	(159.036.537)	1.538.009.092	1.492.465		18.223.520.696
Alcantarillado:							
Terrenos	6.057.192.014	306.939.777	(48.853)				6.364.082.938
Edificaciones	226.870.768.657	189.759.092		5.681.716.268	(1.441.051)		232.740.802.966
Terrenos, edificaciones y equipo:							
Mobiliario y equipo	11.547.391.819	185.937.364	(27.247.280)	177.631.889	6.486.733		11.890.200.525
Terrenos	2.676.987.953	250.000	(59.278.621)				2.617.959.332
Edificaciones	10.766.907.878		(5.442.398)	108.049.103			10.869.514.583
Equipo de repuestos	3.015.465.872	843.727.687					3.859.193.559
Mobiliario y equipo	<u>47.003.358.293</u>	<u>3.937.377.644</u>	<u>(515.067.625)</u>	<u>428.063.662</u>	<u>(78.702)</u>		<u>50.853.653.272</u>
Total al costo	<u>505.399.310.892</u>	<u>9.051.887.760</u>	<u>(1.427.493.705)</u>	<u>24.588.518.402</u>	<u>1.055.125</u>		<u>537.613.278.474</u>
Activos fijos revaluados:							
Acueductos:							
Terrenos - revaluados	19.074.051.168	12.172.028.321	(154.726.559)				31.091.352.930
Edificaciones - revaluados	386.697.137.289		(24.178.050)				386.672.959.239
Mobiliario y equipo - revaluados	10.976.386.247	18.327	(163.068.587)				10.813.335.987
Hidrantes - revaluados	4.490.174.804	1.314.125	(62.561.587)				4.428.927.342
Alcantarillado:							
Terrenos - revaluados	3.648.080.813	1.034.951.030	(14.558.936)				4.668.472.908
Edificaciones - revaluados	64.096.652.829						64.096.652.828
Mobiliario y equipo - revaluados	3.107.982.503		(3.962.419)				3.104.020.084
Terrenos - revaluados	4.058.334.240	5.827.193.404	(9.391.911)				9.876.135.733
Edificaciones - revaluados	11.005.812.690		(23.062.476)				10.982.750.214
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>2.534.692.500</u>		<u>(65.061.514)</u>				<u>2.469.630.986</u>
Total revaluado	<u>509.689.305.084</u>	<u>19.035.505.207</u>	<u>(520.572.039)</u>				<u>528.204.238.251</u>
Subtotal activos fijos	<u>1.015.088.615.975</u>	<u>28.087.392.967</u>	<u>(1.948.065.744)</u>	<u>24.588.518.402</u>	<u>1.055.125</u>		<u>1.065.817.516.725</u>
Depreciación al costo:							
Acueducto:							
Edificaciones	(29.827.460.633)	(6.538.548.062)	4.545.781				(36.361.462.914)

(Continúa)

Descripción	Saldo Inicial 31-12-2020	Adiciones	Retiros	Capitalizaciones	Trasposos	Ajustes	Saldo Final 31-12-2021
Mobiliario y equipo	¢ (8.065.959.323)	¢ (1.993.182.294)	¢ 231.974.887				¢ (9.827.166.730)
Hidrantes	(5.213.817.710)	(1.012.752.524)	99.526.300				(6.127.043.934)
Alcantarillado:							
Edificaciones	(78.432.429.493)	(19.885.599.536)	416.809				(98.317.612.220)
Mobiliario y equipo	(2.020.035.934)	(665.049.432)	20.825.497				(2.664.259.869)
Edificaciones	(2.296.881.190)	(262.425.826)	5.251.951				(2.554.055.065)
Mobiliario y equipo	<u>(28.067.682.574)</u>	<u>(3.971.312.080)</u>	<u>444.611.829</u>				<u>(31.594.382.825)</u>
Total depreciación acumulada de activos al costo	<u>(153.924.266.857)</u>	<u>(34.328.869.754)</u>	<u>807.153.054</u>				<u>(187.445.983.557)</u>
Depreciación revaluada:							
Acueducto:							
Edificaciones - revaluados	(95.532.419.050)	(25.701.373.157)	7.908.745				(121.225.883.462)
Mobiliario y equipo - revaluados	(5.568.426.824)	(883.613.771)	115.301.272				(6.336.739.323)
Hidrantes - revaluados	(1.868.184.391)	(246.730.333)	41.226.908				(2.073.687.816)
Alcantarillado:							
Edificaciones - revaluados	(27.760.375.451)	(5.764.072.867)					(33.524.448.318)
Mobiliario y equipo - revaluados	(950.546.844)	(31.166.864)	3.168.004				(978.545.704)
Edificaciones - revaluados	(3.070.206.421)	(264.967.238)	4.344.327				(3.330.829.332)
Mobiliario y equipo - revaluados	<u>(2.034.882.468)</u>	<u>(156.897.668)</u>	<u>61.001.304</u>				<u>(2.130.778.832)</u>
Total depreciación acumulada de activos revaluados	<u>(136.785.041.449)</u>	<u>(33.048.821.898)</u>	<u>232.950.560</u>				<u>(169.600.912.787)</u>
Total depreciación	<u>(290.709.308.306)</u>	<u>(67.377.691.652)</u>	<u>1.040.103.614</u>				<u>(357.046.896.344)</u>
Total	724.379.307.669	(39.290.298.685)	(907.962.131)	¢ 24.588.518.402	¢ 1.055.125		708.770.620.381
Obras en diseño y construcción	22.990.865.611	14.059.387.618	(816.198.791)	(13.098.929.935)		¢(1.067.892.086)	22.067.232.416
Obras concluidas pendientes de operar	25.628.043.603			3.906.306.945			29.534.350.548
Cuentas control programas de inversión	<u>110.960.471.047</u>	<u>44.307.826.218</u>	<u>(3.445.967.642)</u>	<u>(15.395.895.412)</u>			<u>136.426.434.211</u>
Total	<u>¢ 883.958.687.930</u>	<u>¢ 19.076.915.151</u>	<u>¢(5.170.128.564)</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 1.055.125</u>	<u>¢(1.067.892.086)</u>	<u>¢ 896.798.637.556</u>



## 8. ACTIVOS POR DERECHO DE USO

La Institución arrienda activos como edificios. El plazo promedio de arrendamiento es de 2,3 años para 2022.

Un detalle de los activos por derecho de uso al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<b>Edificios</b>
Activos por derechos de uso	
Costo	
Al 31 de diciembre de 2020	¢ 2.657.341.237
Disminuciones	<u>(1.209.564.734)</u>
Al 31 de diciembre de 2021	1.447.776.503
Disminuciones	(305.526.543)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>1.142.249.960</u>
Depreciación acumulada	
Al 31 de diciembre de 2020	(1.104.197.104)
Negociación de cambio del período	<u>473.922.779</u>
Al 31 de diciembre de 2021	(630.274.325)
Cambio del período	(65.124.431)
Al 31 de diciembre de 2022	<u>(695.398.756)</u>
Valor en libros	
Al 31 de diciembre de 2021	¢ <u>817.502.178</u>
Al 31 de diciembre de 2022	¢ <u>446.851.204</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

El detalle de los otros activos es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Software, neto	¢ 425.926.941	¢ 3.958.627
Gastos pagados por adelantado	473.628.942	349.237.140
Terrenos en desuso	168.385.296	375.924.036
Fondos en bancos no disponibles	<u>805.403.415</u>	<u>776.679.991</u>
Total	<u>¢1.873.344.594</u>	<u>¢1.505.799.794</u>
Corto plazo	¢1.279.032.357	¢1.125.917.131
Largo plazo	<u>594.312.237</u>	<u>379.882.663</u>
Total	<u>¢1.873.344.594</u>	<u>¢1.505.799.794</u>

Los fondos en bancos no disponibles son parte de los procesos de contratación administrativa de servicios y materiales en los que el AyA recibe garantías que son de: participación, cumplimiento y buen funcionamiento. Dichas partidas permanecen abiertas en cuentas de pasivo hasta tanto se mantenga activa la garantía. En los casos en que se dé la orden de ejecución de la garantía, se procede a transferir estos fondos a cuentas corrientes del AyA.

## 10. INVERSIONES AL VENCIMIENTO

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	<b>Corto Plazo</b>	
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Instrumentos de inversión cero cupón en Ministerio de Hacienda, colones, mayor a 3 meses y menor a 12 meses plazo y con rendimiento entre 9,10% y 9,40%	<u>¢1.441.458.980</u>	_____
Total	<u>¢1.441.458.980</u>	<u>¢_____</u>

Al 31 de diciembre de 2021 no se mantenían inversiones en títulos valores.

## 11. PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS

Un detalle de los pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Análisis de madurez:		
Año 1	¢232.228.189	¢625.936.179
Año 2	230.842.587	221.653.505
Menos intereses devengados	_____	_____
Total	<u>¢463.070.776</u>	<u>¢847.589.684</u>
Analizado como:		
Largo plazo	¢230.842.587	¢221.653.505
Corto plazo	<u>232.228.189</u>	<u>625.936.179</u>
Total	<u>¢463.070.776</u>	<u>¢847.589.684</u>
	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Saldo inicial	¢ 847.589.684	¢1.824.246.190
Amortización	(384.518.908)	(976.656.506)
Saldo final	<u>¢ 463.070.776</u>	<u>¢ 847.589.684</u>

## 12. DOCUMENTOS POR PAGAR

Un detalle de los documentos por pagar al 31 de diciembre se presenta a continuación:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Kreditanstalt für Wiederaufbau (KFW II)	¢ 366.437.985	¢ 837.362.949
Japan Bank for International Cooperation (JBIC)	6.660.740.630	9.170.117.421
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725)	17.808.934.198	26.810.742.146
Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493)	33.880.922.030	26.755.933.762

(Continúa)

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129)	¢ 5.374.035.697	¢ 4.391.517.739
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164)	10.072.911.614	7.048.489.727
Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2188)	1.235.380.238	642.661.130
Banco Nacional - Contrapartida programa JBIC	22.197.663.356	18.207.078.418
Coopealianza	<u>276.522.072</u>	<u>394.904.869</u>
Subtotal	97.873.547.820	94.258.808.161
Porción circulante	<u>(13.035.680.781)</u>	<u>(12.167.493.891)</u>
Total	<u>¢ 84.837.867.039</u>	<u>¢ 82.091.314.270</u>
Corto plazo	¢ 13.035.680.781	¢ 12.167.493.891
Largo plazo	<u>84.837.867.039</u>	<u>82.091.314.270</u>
Total	<u>¢ 97.873.547.820</u>	<u>¢ 94.258.808.161</u>

A continuación, se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2022:

	31/12/2021	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Generaron	31/12/2022
		Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	¢94.258.808.161	¢25.626.868.604	¢(13.159.265.275)	¢(8.852.863.671)	¢97.873.547.820
Total	<u>¢94.258.808.161</u>	<u>¢25.626.868.604</u>	<u>¢(13.159.265.275)</u>	<u>¢(8.852.863.671)</u>	<u>¢97.873.547.820</u>

A continuación, se detalla los movimientos de deuda al 31 de diciembre de 2021:

	31/12/2020	Financiamiento con Flujos de Efectivo		Financiamiento que no Generaron	31/12/2021
		Nuevos Préstamos Bancarios	Amortizaciones	Efecto por Conversión	
Documentos por pagar	¢68.459.362.510	¢24.229.615.502	¢(10.847.007.779)	¢2.909.534.516	¢94.258.808.161
Total	<u>¢68.459.362.510</u>	<u>¢24.229.615.502</u>	<u>¢(10.847.007.779)</u>	<u>¢2.909.534.516</u>	<u>¢94.258.808.161</u>

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW II), operación en Euros, intereses del 4.5% anual y vencimiento en el 2023, con un monto desembolsado de 8,691,962 Euros.

Japan Bank for International Cooperation (JBIC), operación en yenes, firma de contrato 30/03/2006, monto a desembolsar: 15,001,000,000 yenes. Período de gracia de 7 años a partir de la fecha de vigencia (30/03/2013). Período de desembolso hasta 9 años sobre la fecha de vigencia del contrato (30/03/2020). Plazo de amortización 25 años a partir de la vigencia del contrato. Tasa de interés 1,20% fija anual sobre los montos desembolsados, vencimiento en el año 2031. El AyA asume el pago de US\$3,198,480,000 yenes según contrato de préstamo.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/1725), firma del contrato 26/03/2008, operación en dólares, interés del 7% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 15 años incluyendo el período de gracia de 4 años, monto a desembolsar US\$68,505,000, ampliación al contrato por US\$35,000,000 el 09/09/2013.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID/2493), operación en dólares, intereses más o menos un margen de costo calculado trimestralmente como el promedio ponderado de todos los márgenes de costo al Banco relacionados con los empréstitos asignados a la canasta de empréstitos del Banco que financian los préstamos de la Facilidad Unimonetría con tasa interés basada en el LIBOR y vencimiento en el 2037 con un monto del préstamo por US\$73,000,000.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2129), firma del contrato 12/08/2015, operación en dólares, interés del 5,09% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 12 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$130,000,000, fecha de vencimiento en el año 2030.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2164), firma del contrato 04/05/2018, operación en dólares, tasa de interés LIBOR más 450 puntos, anual, revisable y ajustable trimestralmente, plazo de 20 años incluyendo el período de gracia de 5 años, monto a desembolsar US\$154,562,390.29, fecha de vencimiento en el año 2023.

Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE/2188), firma del contrato en el período 2021, operación en dólares, interés del 4,68% anual revisable y ajustable trimestralmente, plazo 20 años incluyendo el período de gracia 3 años, monto a desembolsar US\$1,000,000, fecha de vencimiento en el año 2041.

Banco Nacional-Contrapartida préstamo Japan Bank for International Cooperation (JBIC), firma del contrato 3 de octubre del 2012, tasa de interés igual a tasa libor vigente a seis meses plazo más 5,00 puntos porcentuales, plazo veinte años con un período de gracia de cinco años, monto a desembolsar US\$75,000,000.00.

Coopealianza Préstamo originalmente firmado con el Banco Crédito Agrícola de Cartago y comprado por Coopealianza en agosto del 2017, el contrato original fue firmado en agosto del 2014, por un monto desembolsado de ₡934.400.000, tasa de interés actual del 13,5%, plazo de 12 años más 6 meses años de gracia.

### 13. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de las cuentas por pagar y otras cuentas es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Cuentas por pagar a proveedores nacionales	₡1.537.904.592	₡1.307.692.139
Cuentas por pagar a proveedores extranjeros	446.470.342	
Cuentas por pagar gobierno retención del 2%	165.041.357	250.629.561
Impuesto al valor agregado	179.009.108	85.610.760
Intereses por pagar	246.096.078	280.671.728
Cuentas por pagar – Cuotas patronales	1.379.818.307	1.357.647.720
Otras cuentas por pagar	<u>567.957.742</u>	<u>749.276.071</u>
Total	<u>₡4.522.297.526</u>	<u>₡4.031.527.979</u>

### 14. PROVISIONES

El detalle de las cuentas de provisiones es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aguinaldo	¢ 255.739.696	¢ 261.216.378
Salario escolar	3.182.372.559	3.179.264.346
Vacaciones	<u>2.266.849.499</u>	<u>2.479.224.999</u>
Total	<u>¢5.704.961.754</u>	<u>¢5.919.705.723</u>

## 15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, los saldos de ingresos diferidos son de ¢19.400.429.617 y ¢15.661.703.786 respectivamente y corresponden a activos donados los cuales se trasladan a resultados conforme a la vida útil de los activos relacionados

## 16. IMPUESTOS A LA UTILIDAD

**Cálculo de Impuesto sobre la Renta** - El impuesto sobre la renta es calculado sobre el resultado neto, menos los ingresos no gravables, más los gastos no deducibles, menos las reservas de inversión al cierre del período fiscal, obteniendo la renta neta (renta imponible o excedentes gravables) sobre la que se aplica el 30%, correspondiente a la tarifa vigente. Se declara y liquida en el mes de marzo del año siguiente.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Utilidad /(Pérdida) - antes de impuesto	<u>¢ 665.618.738</u>	<u>¢(21.559.028.360)</u>
Menos otras partidas no deducibles	(35.632.277.290)	(42.355.418.885)
Renta imponible	<u>(34.966.658.552)</u>	<u>(63.994.447.245)</u>
Impuesto sobre renta corriente	<u>¢</u>	<u>¢</u>

## 17. APORTES PATRIMONIALES

El detalle de las cuentas de aportes es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Aportes del Estado	¢67.894.201.141	¢67.894.201.141
Aportes Municipales	<u>227.744.836</u>	<u>227.744.836</u>
Total	<u>¢68.121.945.977</u>	<u>¢68.121.945.977</u>

Durante los períodos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 no se recibieron aportes del Estado.

Al 31 de diciembre de 2022 los traslados del superávit por revaluación a los excedentes acumulados ascendieron a ¢28.158.699.459 y los traslados a superávit por bajas de activos fueron de ¢146.973.708. Por otra parte, se dieron revaluaciones de activos por un monto total de ¢260.915.450

## 18. OTROS GASTOS

El detalle de los otros gastos es el siguiente:



## 20.2 CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El detalle de las categorías de instrumentos financieros es el siguiente:

	2022	2021
Activos financieros:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	¢ 41.264.746.459	¢32.518.213.326
Al costo amortizado:		
Inversiones - mantenidos al vencimiento	1.441.458.980	
Cuentas por cobrar	<u>19.610.765.008</u>	<u>21.769.272.387</u>
Total activos	<u>¢ 62.316.970.447</u>	<u>¢54.287.485.713</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Cuentas por pagar	¢ 4.522.297.526	¢ 4.031.527.979
Pasivo por arrendamiento financieros	463.070.776	847.589.684
Deuda a largo plazo (incluye porción circulante)	<u>97.873.547.820</u>	<u>94.258.808.161</u>
Total pasivos	<u>¢102.858.916.122</u>	<u>¢99.137.925.824</u>

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Institución para la administración del riesgo se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan al AyA al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar e Inversiones al vencimiento. El efectivo y los equivalentes de efectivo se mantiene únicamente con bancos del Estado, es exigible a la vista y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación. La Inversión al vencimiento se mantiene en títulos valores con el Ministerio de Hacienda y se considera que el riesgo de recuperación es mínimo.

En general la concentración del riesgo crediticio con respecto a las partidas por cobrar se considera limitada, debido a que el AyA establece que los plazos de vencimiento de las cuentas por cobrar se extienden hasta 15 días contados a partir de la fecha de emisión de las respectivas facturas, no están sujetas a ningún descuento por pronto pago, no generan intereses excepto intereses de mora. En caso de que el cliente no cancele la factura se procederá a realizar la suspensión del servicio. Considerando solo la última factura vencida. La administración del AYA, cuando lo considera necesario, registra una estimación para pérdidas esperadas con base en el plazo de vida de las cuentas por cobrar.

- b. **Riesgo Cambiario** - El AyA incurre en transacciones denominadas en dólares estadounidenses, euros y yenes. Por lo que cualquier fluctuación en el valor del colón con respecto al dólar y del dólar con respecto a estas otras monedas afecta los resultados, la posición financiera y los flujos de efectivo. Además, su posición cambiaria al 31 de diciembre de 2022 es pasiva. De acuerdo con las políticas monetarias y cambiarias del Banco Central de Costa Rica. La Institución monitorea constantemente su exposición neta en dólares estadounidenses euros y yenes. Un detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Activos:		
Cuentas por cobrar		
Adelantos a proveedores	US\$ 731,668	US\$ 1,460,028
Total activos	<u>731,668</u>	<u>1,460,028</u>
Pasivos:		
Cuentas por pagar	3,018,045	834,543
Deuda	<u>150,478,898</u>	<u>131,300,202</u>
Total pasivos	<u>153,496,943</u>	<u>132,134,745</u>
Exposición neta	<u>US\$(154,228,611)</u>	<u>US\$(130,674,717)</u>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos:		
Cuentas por pagar		
Deuda	<u>€1,673,188</u>	<u>€ 1,148,288</u>
Total pasivos	<u>€1,673,188</u>	<u>€ 1,148,288</u>
Exposición neta	<u>€1,673,188</u>	<u>€(1,148,288)</u>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Pasivos:		
Deuda	<u>¥ 1,474,407,160</u>	<u>¥ 1,647,866,900</u>
Total pasivos	<u>¥ 1,474,407,160</u>	<u>¥ 1,647,866,900</u>
Exposición neta	<u>¥(1,474,407,160)</u>	<u>¥(1,647,866,900)</u>

**Análisis de Sensibilidad al Tipo de Cambio** - El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de las monedas extranjeras. El 2% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

*Sensibilidad a un Aumento / Disminución en el Tipo de Cambio -*

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Exposición neta	<u>US\$(154,228,611)</u>	<u>US\$(130,674,717)</u>
Tipo cambio	¢ 597,64	¢ 642,66
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>11,95</u>	<u>12,85</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 1.843.461.584</u>	<u>¢ 1.679.591.226</u>

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Exposición neta	<u>€ 1,673,188</u>	<u>€(1,148,288)</u>
Tipo cambio	¢ 637,74	¢ 729,23
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>12,75</u>	<u>14,58</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢21.341.227</u>	<u>¢16.747.266</u>



	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Exposición neta	<u>¥1,474,407,160</u>	<u>¥(1,647,866,900)</u>
Tipo cambio	¢ 4,53272	¢ 5,58473
Variación en el tipo de cambio de un 2%	<u>0,09</u>	<u>0,11</u>
Pérdida / ganancia en millones de colones	<u>¢ 133.661.538</u>	<u>¢ 184.057.834</u>

- c. **Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez es el riesgo de que el AyA no pueda cumplir con todas las obligaciones en los plazos contratados. El AyA mantiene activos financieros líquidos para la atención de sus operaciones

El Instituto mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez.

La recuperación esperada de los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

<b>2022</b>						
<b>Activos y Pasivos Financieros</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Menos de 1 Mes</b>	<b>De 1 a 3 Meses</b>	<b>3 Meses a 1 Año</b>	<b>Más de 1 Año</b>	<b>Total</b>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre un 3.21% y un 4.80%	¢ 7.720.437.506	¢34.985.767.933			¢ 42.706.205.439
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>19.610.765.008</u>				<u>19.610.765.008</u>
Total activos		<u>27.331.202.514</u>	<u>34.985.767.933</u>			<u>62.316.970.447</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%	77.490.228	1.456.310.926	¢ 11.734.107.816	¢ 85.068.709.626	98.336.618.596
Instrumentos que no generan tasas de interés			<u>4.522.297.526</u>			<u>4.522.297.526</u>
Total pasivos		<u>77.490.228</u>	<u>5.978.608.452</u>	<u>11.734.107.816</u>	<u>85.068.709.626</u>	<u>102.858.916.122</u>
Neto		<u>¢27.253.712.286</u>	<u>¢29.007.159.481</u>	<u>¢(11.734.107.816)</u>	<u>¢(85.068.709.626)</u>	<u>¢ (40.541.945.675)</u>

<b>2021</b>						
<b>Activos y Pasivos Financieros</b>	<b>Tasa de Interés</b>	<b>Menos de 1 Mes</b>	<b>De 1 a 3 Meses</b>	<b>3 Meses a 1 Año</b>	<b>Más de 1 Año</b>	<b>Total</b>
Instrumentos que generan tasas de interés	1,56%	¢10.384.009.419	¢22.134.203.907			¢ 32.518.213.326
Instrumentos que no generan tasas de interés		<u>21.769.272.387</u>				<u>21.769.272.387</u>
Total activos		<u>32.153.281.806</u>	<u>22.134.203.907</u>			<u>54.287.485.713</u>
Instrumentos que generan tasas de interés	Entre 1% y un 6,5%	77.490.228	1.456.310.926	¢11.259.628.916	¢82.312.967.775	95.106.397.845
Instrumentos que no generan tasas de interés			<u>4.031.527.979</u>			<u>4.031.527.979</u>
Total pasivos		<u>77.490.228</u>	<u>5.487.838.905</u>	<u>11.259.628.916</u>	<u>82.312.967.775</u>	<u>99.137.925.824</u>
Neto		<u>¢32.075.791.578</u>	<u>¢16.646.365.002</u>	<u>¢(11.259.628.916)</u>	<u>¢(82.312.967.775)</u>	<u>¢(44.850.440.111)</u>

- d. **Riesgo de Tasas de Interés** - El AyA mantiene pasivos importantes representados principalmente por préstamos bancarios, los cuales están sujetos a variación en las tasas de interés. El AyA espera que en el corto plazo las tasas de interés que paga no se incrementen significativamente. Con los otros créditos vigentes, el AyA revisa continuamente las tasas de interés.

El AyA tiene obligaciones bancarias que generan interés a tasas variables y, por lo tanto, está sujeta a la fluctuación de las tasas de interés. Este riesgo se considera normal dentro de la estructura de financiamiento del AyA, ya que los préstamos están contratados a tasas de mercado. Con base en el endeudamiento neto al 31 de diciembre de 2022, la Gerencia ha desarrollado un análisis de sensibilidad sobre posibles variaciones en las tasas de interés. La siguiente tabla muestra las ganancias (pérdidas) anuales que resultarían en caso de existir variaciones en las tasas de interés de 1 y 2 puntos porcentuales, respectivamente:

	<b>Endeudamiento con Tasas de Interés Variables</b>	<b>1%</b>	<b>2%</b>
Aumento	<u>¢85.068.709.626</u>	<u>¢(850.687.096)</u>	<u>¢(1.701.374.193)</u>
Disminución	<u>¢85.068.709.626</u>	<u>¢(850.687.096)</u>	<u>¢(1.701.374.193)</u>

### 20.3 ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE APALANCAMIENTO

En el transcurso normal de sus operaciones, el AyA está expuesta a una variedad de riesgos financieros, los cuales tratan de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgo. Estas políticas cubren el riesgo cambiario, el riesgo de tasas de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

La estructura de capital utilizada consiste de deuda neta (deuda menos efectivo y equivalentes de efectivo) y patrimonio, incluyendo capital social, superávit por revaluación y utilidades retenidas. El índice de apalancamiento del AyA es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Documentos por pagar, deuda bancaria	¢ 97.873.547.820	¢ 94.258.808.161
Efectivo y equivalentes de efectivo	<u>(41.264.746.459)</u>	<u>(32.518.213.326)</u>
Deuda neta	<u>¢ 56.608.801.361</u>	<u>¢ 61.740.594.835</u>
Patrimonio	<u>¢837.922.428.489</u>	<u>¢837.517.725.201</u>
Índice de apalancamiento	<u>6.8%</u>	<u>7,4%</u>

## 21. LITIGIOS

**Procesos Judiciales** - En cuanto a los juicios que la Institución mantiene pendientes de solventar en los Tribunales de Justicia y que pueden incidir en un pago futuro (ejecuciones de sentencias, ejecutivos simples, ordinarios civiles, ordinarios contenciosos, ordinarios laborales, procesos especiales, denuncias penales, tránsito, entre otros) con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales no se encuentran reconocidos en los estados financieros debido a que la Administración considera que no presentan mayores contingencias.

## En Colones -

Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados				
Detalle de Litigios Pendientes en Contra del AyA				
Área	Número de Expediente	Demandante	Cuantía	Estado Actual
Área Legal Ambiental	12-000264-1028-CA	Anabeth Edwards Kelly y otros	¢2.000.000.000	Se rechaza sin conciliar, juicio oral y público 11/05/2022 8:30am
Área Legal Ambiental	15-2687-1027-CA	Río Segundo S.A.	2.000.000.000	Sin lugar con impugnación por recurso de casación
Área Legal Ambiental	18-022550-1027-CA	Comercial Talamanca El General, S.A.	¢ 606.379.426 US\$ 84.000.138	En espera de programación de audiencia preliminar para el 2023
Área Legal		Tanrae, S.A. - Incendio Los Guido	1.516.202.664	En etapa de juicio
Área legal Comercial	18-004527-1027-CA	Coca Cola FEMSA Costa Rica S.A.	2.015.671.870	Se solicita se ordene a la Institución a devolver la suma paga por concepto de disponibilidad de alcantarillado sanitario, al contar la empresa con una propia planta de tratamiento. Se programa juicio oral y público para el 18 de enero de 2024.
Área legal de contratación administrativa	09-001536-1027-CA	Constructora EMCO, S.A.	888.284.691	El Tribunal Contencioso Administrativo el 19 de noviembre de 2018, condenó a la Institución a pagar solamente 6.278.431 por intereses legales. La actora interpuso un recurso de casación el cual fue rechazado por la corte el 10 de marzo de 2022. EMCO inicio proceso de ejecución de la sentencia, reclamando la suma de 107.106.900 se espera habrá fallo favorable para la Institución.
Área legal de contratación administrativa	14-010196-1027-CA	Constructora Fernandez Vaglio	40.250.000	El Tribunal Contencioso Administrativo el 31 de agosto de 2017 condeno a la Institución a pagar el monto citado. Al 31 de diciembre de 2022 se encuentra pendiente la resolución final en cuanto a los pagos.
Área legal de contratación administrativa	20-002469-1027-CA	Proyectos Turbina, S.A.	35.754.973	La Institución contesta negativamente y declara que no tiene responsabilidad alguna por el cobro de las sumas por conceptos de multas y clausulas penales, así como el cobro por concepto de supuesto desequilibrio económico. El tribunal Contencioso Administrativo señala la fecha de la audiencia para el 7 de junio de 2023.
Área legal de contratación administrativa	21-000503-1027-CA	C.S.E. Seguridad, S.A.	Inestimable	El demandante solicita el pago de sumas supuestamente no pagadas, así como daños y perjuicios, ya que se atribuye a la Institución el quiebre de la empresa. El juicio se llevará acabo el 8 de setiembre de 2023.
Área legal de contratación administrativa	21-006571-1027-CA	Hidrotecnia Consultores, S.A.	¢1.135.799.120 más US\$3 9.676	La empresa reclama que la Institución realizó el proceso de cobro administrativo sin tener los derechos. Se señala juicio para el 21 de noviembre de 2024.
Área Legal Ambiental	19-004749-1027-CA	Asociación Administrativa del Acueducto Rural de la Tabla de Río Cuarto	4.275.801.299	En espera de audiencia de juicio.
Área Legal Ambiental	20-002789-1027-CA	Asociación Administrativa del Acueducto Rural de Pital Jeannette Muñoz Jiménez	4.705.913.392	En espera de sentencia firme.
Área de Cobros especiales		Ana Yansy Reyes y Otros	20.000.000	Muerte de motociclista. Etapas de contestación.
Área de Cobros especiales		Maikol Berrocal Fernandez	372.000.000	En etapas de contestación.
Área de Cobros especiales		Krishna Saborio Marchena	38.500.000	Proceso contencioso en espera de sentencia.
Área de Cobros especiales		Efén Arauz Centeno	200.000.000	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros especiales			12.000.000	

(Continúa)

**Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados**  
**Detalle de Litigios Pendientes en Contra del AyA**

Área	Número de Expediente	Demandante	Cuantía	Estado Actual
Área de Cobros Especiales		José David Navarro Valerín		Se condena a la Institución al pago de daños y espera de firmeza de sentencia para envío al INS para el pago. En Ejecución para cuantificar la indemnización de daño material por la muerte del motociclista.
			10.000.000	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros Especiales		Andrés Esquivel, Froilán Agüero, Ricardo Vargas Rafael Cedeño	47.000.000	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros Especiales			10.723.746	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros Especiales		José Navarro Valerín	35.000.000	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros Especiales		Jorge Villalobos Matarrita	28.000.000	En proceso de juicio.
Área legal de contratación administrativa		Transmena de Cartago, S.A.		La Sala Primera no ha dictado resolución del proceso.
Área legal de contratación administrativa		Consortio Ces	95.392.082	En proceso de ejecución de sentencia.
Área legal de contratación administrativa		Consortio Hidro Geotécnica Limitada	10.787.677	Proceso pendiente.
Área de Cobros Especiales		Rafael Quesada	15.727.538	En proceso de ejecución de sentencia.
Área de Cobros Especiales		William Chaves	87.768.891	En proceso de ejecución de sentencia.
			28.757.803	

## 22. CUENTAS DE ORDEN

Son cuentas que se contabilizan únicamente para efectos de control e información, cada registro contabiliza el debe y el haber en cuentas de control por lo cual al final su saldo debe ser cero. Se mantienen tres grupos: las cuentas de garantías y las cuentas que contabilizan el valor de los Sistemas Delegados, así como depreciación y revaluación acumulada de estos activos y las cuentas por cobrar contingentes.

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
Garantía Título Colones	¢ (2.924.081.548)	¢ (5.025.757.843)
Garantía Título Euro	(363.264.272)	
Garantías por Caucción Recibidas	(71.115.000)	(72.600.000)
Garantía Título Dólares	(16.818.248.714)	(22.621.160.316)
Garantías en custodia	20.170.671.637	27.719.906.165
Gastos o ingresos por diferenciales cambiarios	<u>6.037.897</u>	<u>(388.006)</u>
Total Cuentas Control fuera Balance Garantías	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Cuentas por Cobrar Contingentes	¢ 28.857.563	¢ 28.857.563
Ingresos Contingentes	<u>(28.857.563)</u>	<u>(28.857.563)</u>
Total Activos Contingentes	<u>¢</u>	<u>¢</u>
Acueductos Delegados a Terceros Revaluados	¢ 43.033.001.251	¢ 43.027.428.642
Deprec. Acum. Acueductos delegados Comunidades	(36.488.779.862)	(33.351.306.566)
Deprec. Acum. Reval. Acued. delegados Comunidades	(29.048.127.010)	(27.475.201.547)
Acueductos Delegados a Terceros	<u>91.075.144.696</u>	<u>82.964.671.510</u>
Valor Neto Acueductos Delegados a Terceros	<u>¢ 68.571.239.075</u>	<u>¢ 65.165.592.039</u>
Alcantarillado Delegado a Comunidades Revaluado	¢ 1.583.801.803	¢ 1.583.801.803
Deprec. Acum. Alcant. Delegados. Comunidades	(531.380.727)	(502.677.900)
Deprec. Acum. Reval. Alcant. Delegados a comunidades	(951.941.481)	(863.275.308)
Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>813.426.132</u>	<u>813.426.132</u>
Valor Neto Alcantarillados Delegados a Terceros	<u>¢ 913.905.727</u>	<u>¢ 1.031.274.727</u>
Valor neto Acueducto y Alcantarillado	<u>¢ 68.571.239.075</u>	<u>¢ 66.196.866.766</u>
Superávit Revaluación activos delegados a terceros	¢ (14.616.734.564)	¢ (16.272.753.590)
Superávit Realizado Reval. Activos Deleg Terceros	<u>(19.421.204.014)</u>	<u>(17.759.612.379)</u>
Total Superávit Revaluación Activos Delegados	<u>(34.037.938.578)</u>	<u>(34.032.365.969)</u>

(Continúa)



Las cuentas por cobrar a ex funcionarios y otros, corresponden a activos contingentes, que por norma no se pueden contabilizar; no obstante, se controlan fuera de balance para facilitar el proceso de seguimiento y control de las mismas. Se incluyen en este grupo cuentas por cobrar a personas o entidades, cuyo proceso de cobro se encuentra en trámite judicial ante un juzgado, y cuentas por cobrar a ex funcionarios, dado que en este caso el AyA no tiene certeza de su recuperación. Una vez que son cobradas, o bien, declaradas incobrables, se reclasifican al balance o se excluyen de este grupo, según proceda.

Los activos delegados a terceros, están representados por sistemas de acueducto y alcantarillado, construidos por el AyA y dados en administración a terceros. En este caso, de acuerdo con lo que establece la NIC 16 estos sistemas no constituyen activos fijos, por cuanto los ingresos que generan no fluyen hacia la Institución. Aunque el AyA posea la propiedad legal de los mismos, estos no pueden considerarse dentro de las propiedades, plantas y equipo en el estado de posición financiera.

En cuentas de control también se registran los gastos por depreciación y el superávit por revaluación de estos activos, a fin de mantener actualizado el valor de los mismos para efectos informativos.

Asimismo, se contabilizan en cuentas de control fuera de balance todos los aportes necesarios para la construcción de proyectos que son administrados por terceros, por tanto, la contabilidad completa relacionada con estos activos se administra en cuentas cuya codificación inicia con el número 7.

## **23. APROBACIÓN INFORME**

Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2022 fueron autorizados para su emisión el 28 de abril de 2023, por la administración del Instituto y están sujetos a la aprobación de la Junta Directiva.

\* \* \* \* \*